

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO

C I D

La estructura y la función de los partidos
políticos en Colombia

LOS "FRENTE NACIONAL"

"La Regeneración" - Un estudio de caso

FERNANDO GUILLEN MARTINEZ
Coordinador
Grupo de Ciencia Política

Documento de Trabajo

Bogotá, D.E., Marzo de 1974



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO

C. I. D.

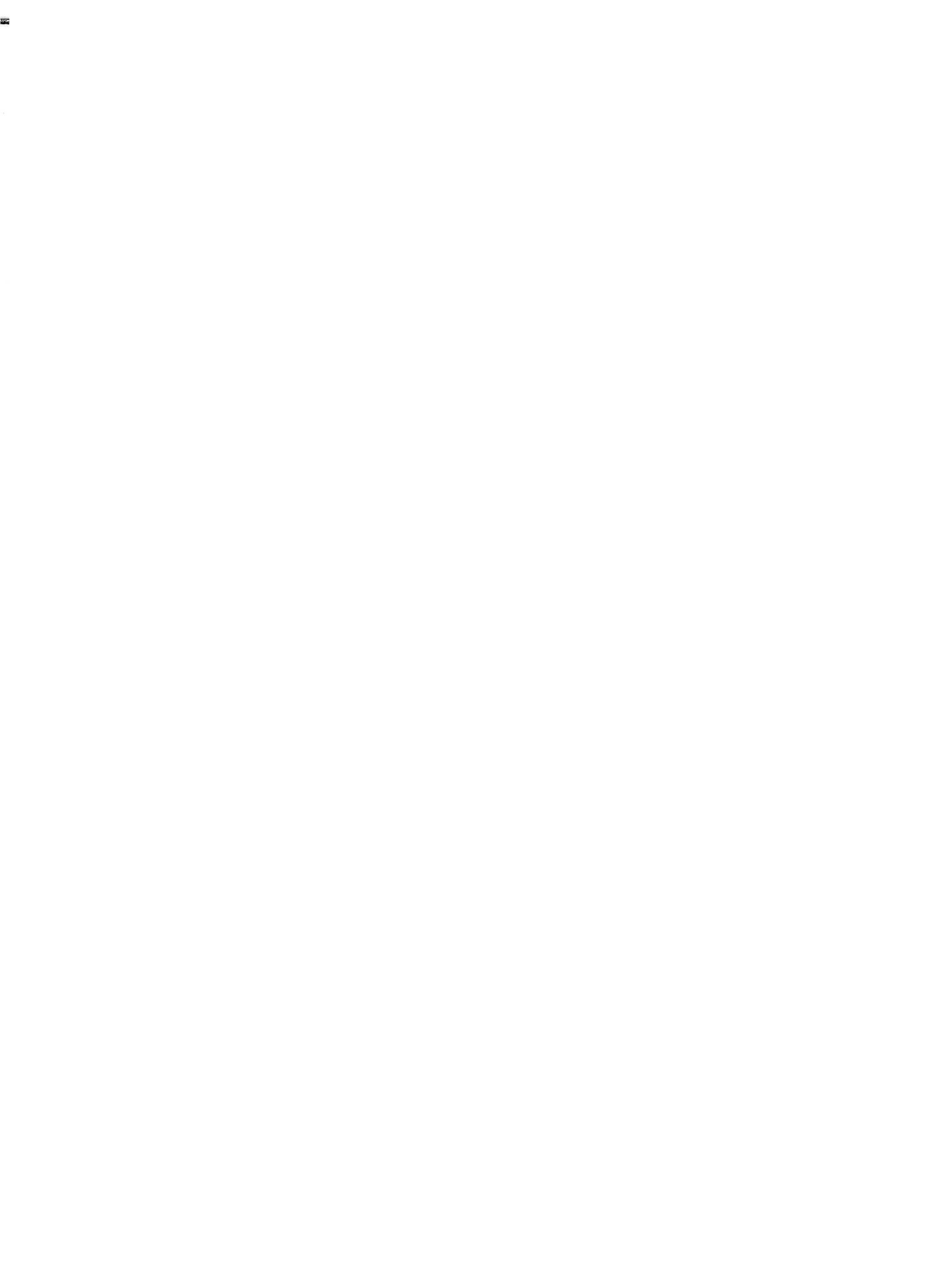
Estudio realizado en el CID por acuerdo con el Departamento
Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

INDICES DE COSTO DE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA
URBANA EN COLOMBIA.

Informe Final de la Primera Fase: Modelo y Metodología
para el Cálculo de los Indices y Bases para la
Realización de la Muestra de Costos.

Jaime Valenzuela G., y
Ronald Kiedrowski.

Bogotá, 1970



CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| ESTE TEXTO | I |
| EXORDIO | 1 |
| I. SUPUESTOS TEORICOS E HIPOTESIS PRELIMINARES | 2 |
| I.1 Los Supuestos | 4 |
| I.2 Las Hipótesis | 7 |
| I.2.1 Dependencia Exterior y Coalición | 7 |
| I.2.2 El Estado como Patrón-empleador | 9 |
| I.2.3 Movilidad social - Las Migraciones Internas | 13 |
| II. "LA REGENERACION" - COALICION Y MANIOBRA ADMINISTRATIVA | 14 |
| III. LA CCLUSION POLITICA - LOS PROTAGONISTAS Y LOS ANTAGONISTAS DE "LA REGENERACION" | 21 |
| III.1 Las Perspectivas Regionales | 27 |
| III.2 Lealtades de Base y Poder Cimero | 31 |
| IV. LOS BENEFICIARIOS DE "LA REGENERACION" | 42 |
| IV.1 Acumulación de Capitales, inversiones, "empresarios" | 45 |
| IV.2 La Clase Empresarial | 51 |
| V. DOMINACION Y SOCIALIZACION | 55 |
| V.1 El Alma del Concordato | 55 |
| VI. LAS CONDICIONES DE LA ALIANZA | 59 |
| NOTAS | 61 |
| BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA | 1 |

ESTE TEXTO.

Cómo se articula en Colombia la estructura real de los partidos políticos (es decir su malla de lealtades y obediencias, sus pautas de solidaridad y de agresividad y sus tendencias recurrentes a la alianza) al proceso histórico de la formación del poder social y particularmente del poder público? Es una pregunta que parece bastante más productiva que continuar divagando sobre las rivalidades o adhesiones "ideológicas" que dividen a los miembros de esos partidos.

Tiempo largo y arduo esfuerzo se han despilfarrado en Colombia en la estéril y a veces mendaz empresa de reducir la historia política de la nación a una pugna "ideológica" de corte europeo decimonónico sobre propuestas antagónicas relativas a la resolución de los problemas públicos, en razón de divergencias sobre lo que sea "el bien común".

Esta posición falaz -a la vez ingenua y erudita- ha permitido velar o ignorar la realidad de la estructura funcional de los partidos políticos colombianos, como organizaciones de poder, que responden a ciertas leyes internas peculiares en cuanto a su solidaridad, a su rivalidad, a su característico modo de coaligarse periódicamente.

No menos infortunado ha sido el intento, más reciente, por explicar esas estructuras y esas funciones partidarias y sus contingencias históricas en términos exclusivos de "lucha de clases" o de "sectores económicos", antagónicos por sus intereses esencialmente incompatibles.

Los modelos de análisis fundados en tales presupuestos dejan sin explicación alguna, digna de alguna credibilidad, la mayor parte de los episodios de la historia política del país, particularmente aquellos que, como "la violencia" o el curioso experimento del "Frente Nacional", constituyen originalidades excepcionales del sistema y del proceso políticos dentro del panorama de la América Latina.

El texto que sigue, se produjo como un documento de trabajo dentro de una investigación inter-disciplinaria que se adelanta en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional de Colombia sobre la estructura y las funciones de los partidos políticos colombianos como canales de participación popular en el poder.

En el curso del estudio, el grupo de investigadores en Ciencia Política estimó como una entre otras metodologías válidas y conducentes para el esclarecimiento de varios problemas relativos a ese gran tema, la descripción y el análisis de los momentos de coalición y de los momentos de cruenta hostilidad entre los partidos políticos "tradicionales" para intentar sorprender y comprender los móviles esenciales de la lucha partidaria en busca del control y de la modelación del Estado.

II

El supuesto implícito es el de que tal procedimiento permite identificar algunos factores constantes del proceso político, cuya variable participación en cada momento histórico determinan y hacen predecible el funcionamiento concreto de tales partidos, para un período que llega hasta nuestros días y en ellos encuentra la plena expresión de las fuerzas en las cuales tuvo su origen.

Se eligió "La Regeneración" como un primer intento (en términos cronológicos y sociológicos) de alianza entre los partidos tradicionales para "la salvación de Colombia".

Se eligió la "Guerra de los Mil Días" como un momento clásico -dentro del proceso "regenerador"- de restauración mítica de las lealtades "gamonalísticas" de la vida partidaria, por medio de la fuerza, el terror latente y la sangre.

La primera parte de este ensayo se refiere a "La Regeneración" como coalición interpartidaria. El problema de la violencia subsiguiente se intentará analizar examinando la guerra intestina que marcó el límite entre dos siglos en Colombia.

FERNANDO GUILLEN MARTINEZ

Coordinador de Ciencia Política

EXORDIO

En el lapso comprendido aproximadamente entre los años de 1880 y 1905, se cumple en Colombia una aparatosa (aunque no profunda) mutación política, que convierte a los antiguos Estados Unidos de Colombia -unión federal pactada constitucionalmente en la llamada Carta de Rionegro en 1863- en un Estado unitario y centralizado cuya forma institucional se consagró en la Constitución de 1886 y cuyos desarrollos más importantes cubren la historia política y económica de la Nación hasta la primera década del siglo XX, en proceso decisivo que se conoció con el nombre popular de "La Regeneración".

No por primera vez ni por la última, un instrumento de cambio formal de la estructura del Estado apareció ligado a una alianza estratégica de los dos partidos tradicionales colombianos (liberal y conservador) que por más de un siglo, han congregado las lealtades políticas colombianas en un proceso de violencia y coalición recurrentes, cuyas condiciones básicas son la materia esencial de este análisis.

La alianza entre los liberales "independientes" y los conservadores denominados "nacionalistas" para elevar a la presidencia de la República por primera vez a Rafael Núñez en 1880 y para desarrollar las reformas que se han simbolizado históricamente en la Constitución de 1886, cristalizó en la efímera creación del llamado "partido nacional" desintegrado ya al iniciarse el siglo XX en medio del fragor de la cruenta guerra civil de "Los Mil días".

"La Regeneración", entendida como un caso de alianza bipartista tradicional para la conquista del poder público y la reforma de los instrumentos del Estado, puede así ubicarse en el tiempo entre 1880, fecha de la elección presidencial de Núñez y 1905, cuando a la terminación de "Los Mil días", se inicia una serie de gobiernos conservadores o al menos dirigidos por presidentes conservadores.

El sentido y el alcance de las reformas políticas y administrativas que en conjunto, se conocen en Colombia como "La Regeneración", han sido largamente debatidos en el curso del siglo XX por historiadores políticos, y periodistas. Pero en estos debates predominaron siempre las consideraciones seudofilosóficas y jurídicas de tinte partidario o las recriminaciones moralizantes de tipo personal sobre los actores o los adversarios de ese movimiento político. Verbigracia, se discute si la centralización política responde mejor o peor que el federalismo a la nación del "bien común", se debate sobre si Rafael Núñez, fue o no un "traidor" al partido liberal o se disputa sobre la licitud moral de algunos actos administrativos de los regeneradores.

Mucho más escaso y casi podría decirse que inexistente es el material que se ha producido para intentar el análisis del período tomando en cuenta las posibles relaciones entre procesos e intereses sociales

y económicos y las consecuencias institucionales inducidas o presionadas por esos procesos e intereses de grupo.

Menos aún se ha intentado contemplar la coalición partidista que dio fundamento y sirvió de instrumento al movimiento "Regenerador" como un caso característico de los momentos de alianza que seguidos de manera recurrente por períodos de violencia y antagonismo brutales, son una nota constante de la historia de los partidos "tradicionales" de Colombia.

Esta mutua relación entre procesos sociales, institucionales políticas formales y coalición bipartidista, puede ofrecer un apasionante campo de investigación para quien indague por la índole, la estructura y las funciones reales de los partidos políticos colombianos (al menos de los mayores y significativos a nivel de poder) hasta nuestros días.

De inversa manera, también los períodos de violencia que anteceden y suceden a las coaliciones exigen ser analizados en el mismo contexto. Y ambas vertientes de la investigación pueden conducir a consideraciones sociológicas e institucionales prospectivas de la mayor importancia para el desarrollo social y político de Colombia.

I - SUPUESTOS TEORICOS E HIPOTESIS PRELIMINARES

La evolución de las relaciones de trabajo, de propiedad y de autoridad en las zonas centro-andinas de la actual Colombia hasta las primeras décadas del s. lo XX, convierten a la "Hacienda" en un modelo social integrador, (expandido rápidamente por toda la nación) condicionante de todas las articulaciones de poder, cuyos valores se proyectan sobre las instituciones de la sociedad global mucho más allá, (en tiempo y espacio) de los límites objetivos de las circunstancias históricas que les dieron origen.

El modelo de las relaciones interpersonales de mando, obediencia, lealtad y el sentido de las actitudes respecto de la movilidad social vertical que surge de la estructura de "La Hacienda", pueden equipararse a lo que en lenguaje antropológico denominan Kardiner y Linton "estructura de la personalidad básica" y en esa perspectiva la hacienda resultaría ser uno de los "sistemas integradores claves" de la estructura de poder social.

En forma amplia, el autor de este artículo ha intentado un análisis general del poder social y político colombiano, utilizando un enfoque histórico-sociológico semejante (Guillén Martínez, Fernando, "El Poder - los modelos estructurales del poder político en Colombia" CID, Universidad Nacional, Mimeografiado, 1973).

La estructura de la personalidad básica, en ese contexto antropológico, es engendrada por acción de tales sistemas integradores claves y origina "sistemas proyectivos" predominante emocionales y pseudo-religiosos o mágicos, que confieren a un grupo humano su "carácter nacional" (Kardiner, Abran; Linton, R; Du Bois, C. West, J.; -"Fronteras psicológicas de la sociedad", fondo de Cultura Económica, México, 1955).

En tal sentido, la urdidumbre de las relaciones interpersonales, que constituyen las estructuras de valores de "La Hacienda" centro-andina en cuanto modelo asociativo, se proyecta sobre el conjunto de todas las instituciones sociales (rurales y urbanas) y con particular energía sobre aquellas instituciones que dicen relación al poder colectivo, sobre las instituciones políticas.

Tal especie de "sistemas proyectivos" o "experiencias nucleares que definen la percepción y los intereses emocionalmente dirigidos" crean formalmente "racionalizaciones" ideológicas que buscan la legitimación de las acciones concretas y la eliminación de la ansiedad mediante secuencias pseudo-lógicas que determinan y justifican el sentido de las relaciones sociales.

Kardiner es más explícito al enunciar su hipótesis antropológica como un aporte general a las ciencias sociales, afirmando: "la base experimental del sistema proyectivo casi siempre se olvida; en las percepciones condicionadas, en los significados, reacciones psico-somáticas y conducta de la personalidad, solamente encontramos huellas. Una característica de estos sistemas proyectivos es que son capaces de extenderse a situaciones que no tienen semejanza real con las experiencias en que ellas se basan. A esto puede llamarse extensión simbólica".

Pero ya desde otro ángulo, la sociología latinoamericana había utilizado instrumentos de análisis muy semejantes. Así, el brasileño Gilberto Freyre en sus ya clásicos trabajos sobre la sociedad "patriarcal" de su país ("Casa grande y senzala", "Sobrados y Mucambos", "Orden e progresso") utilizó la estructura física de la casa señorial de la fazenda y de la senzala de los negros esclavos, como un símbolo conceptual de la totalidad de la estructura del poder social (especialmente del poder político) en el Brasil contemporáneo.

"En el caso brasileño -escribe Freyre refiriéndose a lo que Kardiner llamaría "extensión simbólica" del modelo a todo el conjunto de las relaciones sociales- las formas generales y constantes de convivencia simbolizadas por el complejo Casa-grande y Senzala, se acomodaron a través de diferentes fases de la formación pre-nacional y nacional y en diferentes espacios, regiones o sub-áreas de la América ocupada por los portugueses o por sus descendientes, a sustancias diversas: el azúcar, o el cacao, o el ganado, o el café, o el oro (sustancias económicas de base) o al portugués, o al judío, o al español, o al francés, o al indígena, o al negro (sustancias étnicas de base). De esa constancia y de esa

generalidad del dominio de lo social representado por un absorbente tan to como plástico sistema de familia sobre lo económico, lo étnico, lo geográfico, lo eclesiástico, lo político, parece surgir, más que de cualquier otro factor, la unidad brasileña".

Y hablando de la influencia formidable de este modelo de vida, en la vida política, añade Freyre: "patriarcalizó a la Monarquía, cuando ésta se tornó nacional; y a la propia República, cuando ésta sustituyó a la Monarquía, apenas en la técnica o en la terminología política. Como simples formas constitucionales de gobierno. Pues su forma o manera sociológica de ser gobierno, o de funcionar como gobierno, o poder republicano, en Brasil continuó siendo, hasta nuestros días, como antaño los reyes, los virreyes y los emperadores, patriarcal, familiar, tutelar". (Freyre, Gilberto, "Estudo histórico da América", en "Ensayos sobre la Historia del Nuevo Mundo", Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, D.F. 1951).

X Bien se conciba la "extensión simbólica" del modelo en una perspectiva antropológica o se la interprete en un sentido sociológico, puede suponerse que el modelo hacendario, como agente integrador decisivo, se proyecta sobre la estructura real del Estado colombiano y sobre la estructura de los llamados partidos políticos "tradicionales" para conferirles algunas de sus características más sobresalientes: X

- a) Su carácter vertical y multclasista;
- b) La tendencia hereditaria y adscripticia del reclutamiento de sus miembros;
- c) La concentración de sus militantes en regiones circunscritas y de terminadas hereditariamente, sin que la militancia tenga relación alguna con las características socio-económicas, geográficas o con los modos de asentamiento (rural o urbano) de la población;
- d) La vaguedad, imprecisión y alta emotividad de sus "racionalizaciones" ideológicas, que surgen, varían o se mantienen, sin reflejar los intereses antagónicos de sectores económicos o de clases sociales, es decir sin ser la expresión neta de ellos y por tanto excluyen como fronteras de partido los conflictos y las contradicciones que dividen a la población a otros niveles no partidaristas.

Al concebir la estructura de los partidos "tradicionales" colombianos (liberal y conservador) como una proyección del sistema integrador hacendario centro-andino, es posible avanzar algunas hipótesis preliminares sobre su formación histórica y sobre la función que cumplen en la legitimación, "racionalización" y justificación de una forma determinada del poder social y de una concepción de Estado.

I.1. Los Supuestos

I.1.1 Los partidos "tradicionales" colombianos (liberal y conser-

vadores) no representan alternativas ideológicas racionales sobre la estructura del Estado ni sobre el origen ni el ejercicio del poder público.

I.1.2 Los partidos tradicionales no reflejan en sus divergencias concretas conflictos procedentes de la situación de clase de sus militantes ni de las pugnas que se engendran en la lucha de diversos y rivales sectores económicos reconocibles, al contrario de lo que afirma la literatura política e histórica convencional (hasta el día de hoy) con diversos matices.

No es cierto, verbigracia, que el partido liberal, en su origen, representara la emergencia de una clase mercantil en competencia con una aristocracia territorial latifundista, ni (posteriormente) las tendencias socialistas de un proletariado en formación. Como no es cierto que el partido conservador representara de manera exclusiva o siquiera predominante los intereses de una "élite" de carácter territorial que se oponía a compartir el poder con los grupos comerciales en ascenso. (Sobre este tipo de teorías en boga ver por ejemplo "Economía y Cultura en la Historia de Colombia" de Luis Eduardo Nieto Arteta, como un ejemplo típico y precursor de tal literatura exegetica).

En ambos partidos se insertaron desde un comienzo miembros de todos los elementos socio-económicos y miembros de los diversos sectores productivos y profesionales sin, que históricamente, al nivel de las personas, sea comprobable la hipótesis contraria.

I.1.3 Ambos y cada uno de los partidos "tradicionales" traducen la necesidad que existe para una clase dirigente de mantener drásticamente la solidaridad y la lealtad de la población, después de la Independencia de un modo emocional y adscriptivo, estimulando para ello:

- a) Las lealtades interpersonales hereditarias que conforman la red de parentescos y de clientela, proyectadas desde el modelo hacendario sobre la estructura social global;
- b) El conflicto latente o abierto entre clientelas adscriptivas de diferentes "patrones", rivales en la pugna por los privilegios del poder social y político al nivel regional;
- c) El temor general y permanente de la clientela adscriptiva de ser desplazada del goce de tales privilegios por la derrota y sustitución de sus propios patronos por otros patronos y consiguientemente por otras clientelas adscritas. Este sentimiento de agresividad latente, expresado en forma a la vez autoritaria y paternalista, se da en ámbitos rurales y urbanos, indistintamente;
- d) La movilidad social vertical, alentándola en forma gradual y condicionándola al mantenimiento de los valores conformistas de estratificación y dominio prevalecientes en el modelo hacendario.

I.1.4 Los partidos "tradicionales" colombianos han conseguido "racionalizar" ideológicamente sus límites y justificar su emulación con la casi única apelación a un sistema proyectivo fundado en emociones pseudo-religiosas.

El clericalismo y el anti-clericalismo han resultado incentivos más persistentes y enérgicos para la rivalidad "ideológica" interpartidaria que los intereses concretos de clase o la obvia contradicción entre sectores económicos. La pugna pseudo-religiosa ha ocultado y disimulado con enorme buen éxito el hecho que las mismas clases y los mismos sectores están presentes equitativamente en ambos partidos, sin que sus antagonismos consigan quebrantar la entidad total del partido ni disminuir su perdurabilidad en el tiempo.

I.1.5 El modelo estructural proyectivo surgido de la "Hacienda" centro-andina, se ha sobre-impuesto a otras tendencias sociales regionales y ha encubierto e informado los procesos surgidos de la expansión capitalista de las fuerzas productivas.

Así, no hay huellas históricas de tensiones y conflictos urbano-rurales reflejados en la lucha inter-partidaria o al menos no han sido halladas ni precisadas por la investigación histórico-social, aunque hayan sido teóricamente supuestas y conjeturadas en forma de vagas hipótesis lógicas.

En significativo contraste, existe una marcada relación entre el hecho de la residencia hereditaria en un determinado territorio o región, la pertenencia a una determinada familia o clientela familiar y la militancia partidaria, sin aparente dependencia de las condiciones estructurales del desarrollo económico relativo.

Casos relevantes de tal fenómeno serían los ejemplos de Medellín, tenazmente conservadora a pesar de tratarse de la cuna histórica del moderno proceso de industrialización capitalista y por ello de grandes concentraciones proletarias; o el de ciudades colombianas más pequeñas dependientes en gran parte de una economía agropecuaria; como Cúcuta, Montería, Bucaramanga o Ibagué, que muestran tradicionalmente grandes volúmenes de votación electoral liberal, contradiciendo implícitamente la teoría "sectorial" de la afiliación partidaria.

Esta observación es válida para la casi totalidad de las regiones sociogeográficas del país y particularmente para los pequeños pueblos, aldeas y "veredas" cuyas lealtades adscritas, en materia política se mantienen hereditariamente, sin reflejar los cambios económicos de la estructura social. Así, subsisten en todo el territorio colombiano la rivalidad y la pugnacidad partidarias entre pequeñas poblaciones vecinas, con muy similares características socio-económicas, pero inveteradamente antagonistas por su militancia liberal o conservadora.

I.1.6 Desde la segunda mitad del siglo XIX los partidos "tradicionales" coexisten y rivalizan por el control del poder público dentro de un proceso que presenta de modo recurrente dos momentos o fases alternados y sucesivos; el conflicto violento más o menos abierto y la coalicción interpartidaria. Se trata de un movimiento pendular que va de la lucha sangrienta a la alianza y de ésta nuevamente a la pugna, para regresar a la coalicción.

I.1.7 Los momentos de la lucha abierta corresponden a tiempos del proceso en los cuales se hace necesario restablecer y revitalizar las lealtades partidarias (la disciplina "hacendaria") temporalmente debilitadas por conflictos económicos y sociales que ponen en peligro la solidaridad adscripticia de las clientelas".

I.1.8 Los momentos o fases de alianza y coalicción corresponden a aquellos tiempos en los cuales (previamente afianzadas por la violencia y por el temor al "enemigo" las lealtades adscripticias de las clientelas) los grupos dirigentes de los dos partidos pueden desarrollar una política común de defensa de sus intereses sectoriales y de clase, apoyando su acción en factores político-económicos extranacionales de poder.

I.2 Las Hipótesis

I.2.1 Dependencia exterior y coalicción.

A partir de la Independencia y de la consecuente inserción de la economía colombiana en los mercados internacionales, el poder social, económico y político de los grupos tradicionales dirigentes del país ha estado condicionado al cumplimiento de una función dependiente de los intereses de aquellos países económicamente desarrollados e industrializados de Europa y América. Así, es bien conocido el hecho de que la revolución industrial inglesa y norteamericana con sus secuelas europeas, obligó a las "élites" colombianas a convertirse parcialmente en exportadoras agro-pecuarias y en comerciantes importadores de manufacturas y artículos suntuarios, sin abandonar por ello su tradicional poder terrateniente fundado en la disposición paternalista de una mano de obra cuasi-servil. Ello trajo consigo la ruina de las artesanías domésticas y determinó en forma decisiva la revolución de José María Melo en 1854, así, como el primer intento afortunado de coalicción y alianza liberal-conservadora para el control del poder, bajo la presencia de Manuel María Mallarino.

Así, la ruina de los precios externos del tabaco, de la quina y del añil en las dos últimas décadas del siglo XIX, obligó luego a esas mismas "élites" agroexportadoras a intentar el mantenimiento de su control social y de su poder interno, abandonando el libre ^{cambio} ~~comercio~~, el libre comercio, la libertad monetaria y el federalismo; e iniciando desde el gobierno central un proceso inducido de industrialización "nacionalista"

que explica en gran parte las características centralizadoras de la coalición liberal-conservadora conocida con el nombre de la "Regeneración". También en esta etapa las guerras civiles (de 1885 y de 1899) enmarcan ese momento de alianza, sirviendo como cemento integrador de las lealtades partidarias, indispensables para la estructura de la asociación vigorosa entre los dos partidos.

En los casos citados la amenaza de crisis de las lealtades sociales y de consiguientes quebrantamientos del poder de los grupos dirigentes, amenaza ocasionada por cambios financieros y tecnológicos en el sector externo, fue conjurada en dos tiempos:

- 1) Por la violencia interpartidista armada;
- 2) Por la coalición gubernamental de los dos partidos rivales, empeñados en la modificación de las formas del Estado, a fin de adecuarlo a sus nuevas necesidades y mantener su dominación intacta, frente a los cambios.

En las dos ocasiones, la pugna bélica afianzó las lealtades de las clientelas y permitió la coalición disciplinada de los grupos dirigentes como garantía de apoyo político y financiero del exterior.

Esta sería una forma de explicar en gran parte el carácter de los gobiernos de Manuel María Mallarino en 1855 y de Rafael Núñez, a partir de 1880.

Como se ve, en tal modelo hipotético, la reafirmación del poder político, económico y social de las "élites" en circunstancias de peligro para el mantenimiento de las lealtades adscritas, está condicionada al cumplimiento de dos circunstancias sucesivas:

- a) La re-obtención compulsiva de la solidaridad pseudo-lógica de las clientelas por medio de la violencia y el temor mutuos;
- b) La creación de un clima de paz vigorosamente pactada que sirva como garantía, por medio del Estado, a los intereses externos a los cuales debe referirse la nueva función que deben cumplir en el mercado internacional los dirigentes del poder social interno. Ello debe coincidir con un nuevo auge de la cooperación del capital financiero y mercantil extranjero.

En suma, esta primera hipótesis puede ser enunciada del modo siguiente: Las coaliciones entre los partidos tradicionales de Colombia se producen cuando la violencia inter-partidista (empleada para conjurar crisis de lealtades ocasionadas por cambios económicos y tecnológicos) amenaza con bloquear el flujo de inversiones y créditos extranjeros o cuando pone en peligro el servicio de la deuda externa o la recesa regular de utilidades al exterior.

I.2.2 El Estado como patrón-empfeador.

El año 1863 marca la culminación de un proceso político de federalización que databa de tiempo atrás y había cristalizado en reformas constitucionales y gubernativas anteriores, especialmente en la Constitución de la Nueva Granada promulgada en 1853.

En la ciudad antioqueña de Rionegro los revolucionarios triunfantes tras la larga guerra decretada y ganada por el General Tomás Cipriano de Mosquera contra el gobierno de Mariano Ospina se estableció finalmente un régimen, plenamente federal que reconoció el país bajo el nombre de Estados Unidos de Colombia.

Por su artículo primero la constitución de Rionegro definió así su sentido y su carácter: "Los Estados Soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander, y Tolima se unen y confederan a perpetuidad, consultando su seguridad exterior y recíproco auxilio y forman una nación libre, soberana e independiente".

En este marco, cada uno de los Estados (siguiendo en ello el ejemplo institucional paradigmático de los Estados Unidos en sus aspectos más superficiales) se reserva todos los poderes no expresamente delegados al gobierno General. Así, les fue permitido a los Estados legislar en materias penales, civiles y comerciales, imponer contribuciones, sostener ejércitos locales y administrar justicia.

Fundamental en este esquema (puesto que el resto del andamiaje constitucional reposaba sobre él) fue el derecho a establecer contribuciones y a dictar la legislación civil y comercial. La posibilidad de recaudar los tributos autónomamente estatuidos y de manipular la legislación mercantil, otorgaba a las "élites" regionales un sólido poder de reclutamiento y control de numerosas clientelas rurales y urbanas, atadas por el articulado de una legislación "ad-hoc" o alimentadas por los sueldos, contratos y privilegios otorgados por los Estados Soberanos. Una magistral descripción del aspecto político de esta situación está contenida en el breve artículo de Eugenio Díaz Castro titulado "El Caney del Totumo", revelador de las tendencias sociales predominantes, aún antes del establecimiento del sistema federal pleno de 1863.

Así, se afianzó profundamente el previo poder social de esos grupos dirigentes que habían conseguido convertirse en empresarios tabacaleros monopolistas diez años atrás en casi todo el país, tras la diestra manobra "librecambista" de don Florentino González.

Este proceso fue más intenso y notorio en aquellos Estados en los cuales la experiencia mercantil acumulada por las "élites" convertidas en empresarias por la Ley de Resistencia del tabaco, confirió a algunos privilegiados el monopolio virtual con la apariencia de la libertad de siembra. Tal fue el caso de los Estados de Santander, Bolívar, Tolima, y el Cauca, particularmente a través de las factorías de Soto, Socorro, Ocaña, Cartagena, Mariquita, Ambalema, Palmira, Carmen y Girón.

El auge económico de los monopolios tabacaleros de "facto" logrado a través de la legislación y favores recibidos por los altos precios de la hoja en los mercados europeos y por el control de los sistemas de transporte en manos de los mismos monopolistas; el crecimiento momentáneo de

las exportaciones de quina (sobre todo en los Estados de Santander, Tolima y Cauca) y del añil procedentes de las regiones centrales del país, durante algunos años, permitió una holgadura relativa a los fiscos regionales, mientras que las importaciones, por medio de la renta de aduanas, servían de soporte básico al gobierno General.

Solamente dos Estados se vieron libres de la influencia exclusiva de este modelo de producción y comercialización: Antioquia, cuyo eje económico continuaba siendo la extracción y exportación de oro, y Panamá, cuyos beneficios mayores provenían del comercio internacional y la fluencia de aventureros emigrantes que cruzaban de una costa a la otra de los Estados Unidos, atraídos por el fabuloso descubrimiento del oro californiano.

Adicionalmente, los Estados soberanos -riberaños todos del río Magdalena, con la excepción del Cauca y de Panamá- se lucraron con la imposición de numerosos y enojosos impuestos a las mercaderías en tránsito, creando rivalidades y querellas frecuentes entre los grupos privilegiados de las diversas "Soberanías".

El poder político de esas "élites" regionales, monopolizadoras del poder económico surgido del tabaco y del comercio exportador e importador, resultó así vigorosamente asegurado por la disposición regional autónoma de los recursos públicos como incentivos para la formación y enriquecimiento de las clientelas adscritas.

La anterior desintegración paulatina de esas clientelas, causada por el debilitamiento de las formas tradicionales de la "Hacienda", por el arrasamiento de los resguardos indígenas y por la ruina de las artesanías, se vio contrarrestada victoriosamente por este doble poder de las "élites" federalizadas: la capacidad de gobernar y la posibilidad de hacer del Estado una fuente más segura de adeptos políticos por virtud de sueldos, salarios, privilegios y contratos oficiales.

Incluso, en algunos casos, ese poder latifundista-empresarial se vio súbitamente ampliado por la movilidad social horizontal. Así ocurrió en la región tabacalera de Ambalema, recipiente de una copiosa inmigración de origen boyacense y cundinamarqués, alabada por Miguel Samper ("La Miseria en Bogotá y otros ensayos"), novelada por Eugenio Díaz (Manuela; "María Ticince o los Pescadores del Funza") y por Luis Segundo de Silvestre ("Tránsito") y perdurable en las memorias de las gentes del pueblo por el recuerdo de la peste que asoló a esos jornaleros atraídos por los salarios del tabaco, una vez expulsados de sus tierras y costumbres tradicionales por los latifundistas de su lugar de procedencia.

El sentido que la crisis tabacalera tuvo para el poder político de los Estados Soberanos es patente en la carta de renuncia presentada por Miguel Samper del cargo de secretario de Hacienda del Presidente Francisco Javier Zaldúa en 1822.

"Este sistema (de intereses) tiene que consistir y consiste en halagar los intereses de las secciones, llevándoles del Tesoro Federal los auxilios que la desidia de sus gobernantes les hace necesarios. Y no sólo se buscan auxilios para las necesidades, sino que ellos han de satisfacer también los antojos que se formulan en empresas de fomento de todo orden y sin estudios competentes de los hechos. Todos aquellos cuyo género de vida muestra que han sido incapaces de concebir, fundar y manejar empresas industriales para sacar de ellas honrados medios de subsistencia, aparecen competentes para aplicar las cualidades de que carecen al manejo de los intereses públicos. El freno de la contribución no sirve de correctivo a las concepciones ni a las inspiraciones, porque no son las localidades favorecidas las llamadas a hacer los desembolsos y porque, frecuentemente, los más entusiastas amigos del progreso local disfrutan de sueldos con los cuales pueden sufragar a sus respectivas cuotas de la carga General".

"De estas liberalidades de carácter colectivo se ha pasado fácilmente a las de todo género de favores personales y unas y otras se han convertido en medio de enganchar nuevos reclutas para los bandos políticos".

Agobiados por la crisis de los precios en los mercados externos y habituados a utilizar los mecanismos de la administración pública para afianzar y ampliar sus clientelas, los grupos dirigentes locales comienzan a requerir con urgencia de un Gobierno General solvente y dadivoso que les abra vía segura para mantener su poder tradicional a pesar de las nuevas circunstancias adversas de la estructura económica, que antaño fuera la causa motora de la Federación. Ese Estado Central, capaz de cumplir tales requerimientos, no existe en 1882. Es necesario crearlo.

Es este uno de los sentidos fundamentales que encierra la frase de Núñez a Trujillo al darle posesión de la Presidencia en 1878: "Regeneración administrativa fundamental o catástrofe". O de esta otra: "és evidente que el trabajo nacional está en decadencia. La formidable calamidad de la miseria pública se aproxima, pues, a nuestros umbrales".

Abolida de un plumazo, tras la guerra de 1885, la Constitución Federal, el nuevo Estado Centralista se ocupa rápidamente de convertirse en el salvador social y político de las "élites" regionales en quiebra por medio de drásticas medidas administrativas:

- a) Creación del Banco Nacional capacitado para la emisión de billetes privilegiados y luego de curso forzoso, como órgano supremo del sistema monetario.
- b) Protección y subvenciones directas o indirectas a nuevas industrias.
- c) Sustancial aumento del gasto en obras de fomento e infraestructura, ampliando las oportunidades para una multitud de nuevos contratos del Estado.

- d) Creación de Cámaras de Comercio con carácter de asesoras del gobierno en las decisiones económicas fundamentales.
- e) Centralización férrea de los recursos tributarios.

La acción política fundamental se ejerció mediante los billetes del Banco Nacional de curso forzoso. En su memoria de Hacienda de 1894 el ministro Pedro Bravo informaba al Congreso en estos términos: "Me permito sólo observar que del 1.º de enero de 1885 para acá se han emitido veinticinco y medio millones que no figuran en nuestros presupuestos y que han llenado los déficits de ellos; de donde se deduce que son necesarias nuevas rentas o nuevas emisiones, y me permito además indicar que acaso, sería justa y necesaria una emisión destinada a fundar bancos en los departamentos que lo necesitan, como sucursales del Nacional, a fin de que haya por todas partes el medio circundante necesario para fomentar el trabajo y la industria y evitar la ruina y la miseria."

Un joven investigador contemporáneo ha escrito recientemente con perspicacia: "la centralización y concentración del poder político en manos del gobierno nacional fueron logradas en términos reales con el papel moneda y en términos formales con la Constitución de 1886" 1/.

Esta serie de rápidas providencias transfieren al Estado Central todas las responsabilidades que como patronos empleadores no podían ya cumplir las "élites" regionales y que en las postrimerías de la Federación, como es transparente en la carta de Samper, habían intentado arrojar desesperadamente sobre los hombros del Fisco Federal. Así, en su nueva calidad de autores, agentes y beneficiarios de un Estado "racional", esos grupos privilegiados pueden recobrar su aptitud patronal y su capacidad reclutadora de clientelas en el nivel regional.

Como funcionarios públicos, representantes directos del nuevo poder presidencial, como contratistas del Estado, como "empresarios industriales" promovidos y privilegiados por ese mismo Estado, como especuladores financieros con títulos de deuda pública, como miembros de grupos institucionalizados de presión creados por el Estado y dotados de funciones para-estatales, los patronos ex-tabacaleros antiguos exportadores de añil y de quina, antiguos importadores de mercaderías suntuarias, construyen un nuevo artefacto para mantener el enganche y la disciplina partidarios, en calidad de eficaces empleadores de la nueva era.

A esta luz, la segunda hipótesis podría formularse del modo siguiente:

La coalición entre los partidos políticos tradicionales colombianos se produce cuando disminuye la capacidad individual del "patrono" para otorgar protección y remuneración, no necesariamente salarial de tipo "hacendario", a su clientela, como consecuencia de cambios económicos o tecnológicos.

I.2.3 Movilidad social - Las Migraciones internas.

La decadencia de las actividades económicas primarias, orientadas hacia la exportación, asociada al hecho de que esa misma orientación ha bia causado previamente una considerable concentración de la propiedad territorial, expulsiva de los pequeños propietarios, aparceros y peones rurales, másas campesinas delibadamente proletarizadas, tuvo en el período estudiado a la luz de todos los indicios disponibles, consecuencias trascendentales en la movilidad social horizontal de la población colombiana.

Esos indicios (escritos políticos periodísticos, literatura narrativa, informaciones periodísticas de tipo económico, memorias individuales o relatos que contienen información sobre criminalidad y delincuencia, etc.) permiten inferir que numerosas gentes campesinas emigraron a las ciudades y se instalaron allí como trabajadores domésticos y mozos de cordel, albaniles, comerciantes al por menor de comestibles, acarreadores, prostitutas o pequeños tahures. (scachs)

Aunque la deficiente información estadística de la época no permite cuantificar con exactitud el volumen de esa emigración rural-urbana, periodistas y políticos de ese momento se refieren en forma reiterada y casi monótona al desempleo artesanal, a la carencia de fuentes de trabajo para los grupos populares de los estratos bajos. La literatura narrativa, representada mayoritariamente por el auge de los "artículos de costumbres", recoge y ratifica esta situación, impulsada por procesos sucesivos de proletarización campesina, que cumplía un papel esencial en la economía del tabaco, del añil y de la quina.

Esos emigrantes campesinos caen, al llegar a la ciudad, en una situación cultural que podría definirse, utilizando el concepto sociológico de Durkheim, como "anómica". Rotos sus lazos personales y comunitarios con un sistema de valores, quebrantado por los cambios económicos y tecnológicos y por el mero hecho de la emigración no forjan otros vínculos integradores en la comunidad urbana a donde han sido expulsados, sino de manera tardía y con frecuencia después de una nueva generación.

Forman así, una masa carente de legitimación y de lealtades reconocidas socialmente y se convierten en un peligro para la tradicional disciplina de los partidos políticos de estructura vertical, sobre la cual se asienta la coalición que detenta el poder recién construido al romperse la Federación.

Es esta masa la que el lenguaje coloquial bogotano de fin de este siglo denomina "la guacherna" (la horda de los "guaches" etimológicamente emparentada con la designación de los guerreros (guaches) del pueblo muisca en los días de la conquista). Horda temida y odiada por los estratos superiores de la población al rayar el término del siglo XIX, con peculiar angustia.

Un testimonio patente de este estado de ánimo social puede hallarse, por ejemplo, en la mediocre novela del costumbrista José David Guarrín "Las Tres Semanas", cuya acción transcurre en primer gobierno de Rafael Núñez.

Esta población anómica y turbulenta se escapaba al control político directo de los "gamonales" y jefes de clientela regionales y al dominio de los caudillos partidistas urbanos.

Solamente fue recuperable para la obediencia mediante un masivo aumento de la oferta de empleo, otorgable por un estado fuertemente centralizado en sus recursos y mecanismos administrativos.

Y ese Estado Centralizado, a su turno, únicamente era viable por la colaboración estrecha de los estamentos directores y privilegiados de ambos partidos políticos tradicionales.

En vista de tales circunstancias puede postularse una tercera hipótesis:

Las coaliciones entre los partidos políticos tradicionales de Colombia ocurren cuando, por razón de cambios profundos en la estructura económica y tecnológica, se produce un acentuado incremento de las migraciones internas desde el campo hacia las ciudades, creando masas populares culturalmente anómicas o semi-anómicas, cuya integración al medio urbano es lenta, difícil y en ocasiones imposible.

II - "LA REGENERACION" - COALICION Y MANIOBRA ADMINISTRATIVA

Suele presentarse "La Regeneración", en la convencional historiografía colombiana, como un período en el cual se da, ante todo, un fundamental cambio político de carácter ideológico y filosófico, que tiende a moldear de nuevo al Estado en consonancia con postulados teóricos abstractos, radicalmente diferentes de aquellos que inspiraron las instituciones federales de 1863.

Así, de acuerdo con la retórica política de la época y con las teorizaciones históricas posteriores, los rasgos predominantes y determinantes del esquema serían en sustancia el resultado de un regreso a la concepción católica y conservadora del orden social, garantizado en los textos constitucionales por el "nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad". Los historiadores escolares han resumido así las notas fundamentales de la Reforma, simbolizada en la Constitución de 1886: "restablecimiento de la unidad nacional; libertad de la Iglesia Católica, o sea la solución de los problemas sobre las relaciones entre las autoridades civil y eclesiástica y de los derechos de la religión de la nación; definición clara de las libertades individuales; y principio de autoridad vigorizado" (Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, "Historia de Colombia para la enseñanza secundaria", Bogotá, 1967).

Por Rafael Núñez, en su exposición ante el Consejo de Delegatarios, que debía redactar la nueva Constitución en 1886, los elementos esenciales del nuevo orden eran enunciados así: "reemplazar la anarquía por el orden es, en síntesis estricta, lo que de vosotros se promete la República. A los tiempos de peligrosas quimeras deben suceder los del austero culto a la inexorable verdad, que no se puede infringir impunemente".

En palabras de Miguel Antonio Caro al dar posesión de la Presidencia a Núñez en 1887 se definen de este modo: "En esta Constitución halláis consagrados principios salvadores: la Patria reintegrada, las relaciones entre las dos potestades, instituidas para el bien de la sociedad, cordialmente reanudadas; restablecido con su índole propia y honrado, el ejército, que es garantía de orden y fuerza de todos; fundado el imperio de la justicia, que es refugio de los débiles; las libertades omnímodas, calamidad grande, reprimidas; protegida la libertad del bien, a cuya sombra reflorecen las artes y las ciencias, la industria y el comercio". (Henao y Arrubla, op. cit.).

En igual medida los adversarios de "La Regeneración" expresan una retórica tendiente a presentar todo el proceso como un conflicto ideológico abstracto y metafísico, entre la libertad y la tiranía, entre "la Razón" y la "Autoridad"; entre la obediencia y la desobediencia a la voluntad de Dios, entre el liberalismo defensor de "las libertades públicas" y el conservatismo, adalid de la "libertad bien entendida".

Para Juan de Dios Uribe ("El Indio" Uribe) energúmeno redactor de panfletos incoherentes y calumniosos contra Núñez, el resultado del proceso "regenerador" es de una simplicidad encantadora y terminante: "Hoy, la que fue libre Colombia es un convento".

"El monigote visible que hacía las veces de prior en esa comunidad de reaccionarios, se llama Rafael Núñez, pero el verdadero Presidente de eso que por sarcasmo sigue llamándose República de Colombia, es el Arzobispo de Bogotá".

"Las órdenes que vienen de Roma son leyes en aquella sucursal del Vaticano ("Colombia - un doctorzuelo Francia". Arturo Escobar Uribe, "El Indio Uribe, escritos escogidos", Segunda Edición, Editorial y Tipografía "Hispana", Bogotá, 1947).

Y Felipe Pérez, uno de los más lúcidos portavoces del radicalismo, se refería en los siguientes términos a los esfuerzos de Núñez para crear un nuevo partido en los términos siguientes:

"No se forma y levanta un partido como se construye una casa; esto es, tomando materiales de aquí y de allí, ni menos tocando el tambor del martillo para que se junten en espíritu y en verdad los que no tengan compromisos ni deseen concurrir a otra parte. Mas si se formare de ese modo un partido político no valdrá sino lo que vale el polvo en presencia del huracán".

"Lo que se forma así son los motines o puebladas; y de ahí que duren lo que dura una impresión de momento. Los allegadizos no tienen cohesión".

"Los partidos propiamente dichos tienen su razón de ser en la filosofía de los principios i en la filosofía de la historia. Es por eso que no se forma un partido el día que se quiera" (AMBAJES INUTILES. "El Relator", Bogotá, viernes 8 de noviembre de 1878, número 145).

Es aquí evidente la definición de la lucha inter-partidista como un choque de "principios" incompatibles entre sí y no como un mero juego de intereses. Y resulta bien significativo que Pérez, como los demás escritores radicales, reemplaza la "y" griega por la "i" latina para formar la conjunción, denotando con ello su profunda aversión por el pasado "colonial"; inaceptable "ideológicamente".

En este marco de referencias, la "Regeneración" y la nueva Constitución de 1886; serían el resultado de ese mítico combate entre dos ideologías ("filosofías de la historia") abstractas e irreconciliables. Toda la mutación institucional se viste con los ropajes de un trascendental cambio esencialmente político.

Años más tarde, para justificar su propia situación, el ex-presidente Marco Fidel Suárez, escribía a este propósito: "si Núñez, que rompió una coyunda que duró desde el 18 de julio de 1862 hasta el año de 1865; que restableció la unidad de la República; que trabajó incansable por el establecimiento del "gobierno Nacional"; que para bien de la conciencia, de la propiedad y de las posibles restituciones consiguió el Concordato; que acabó con la desacreditada federación, verdadera anarquía organizada que cerró la era de la persecución de las conciencias, reemplazándola con la amistad entre las dos autoridades; que logró por primera vez diez años de paz; que cimentó la educación cristiana de la niñez y de la juventud, si Núñez a pesar de todo eso y por hallarse sellado por el sello aquel, está para muchos ojos ingratos marcado con una señal que no borrarán todas las aguas de la bahía de Cartagena (Suárez, Marco Fidel, "Sueños de Luciano Pulgar", Tomo VII, pág. 188. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1954).

Podría proseguirse indefinidamente, a todos los niveles, mostrando los ejemplos de la fronda retórica que unánimemente atribuye a la "Regeneración" el carácter infraestructural de una revolución esencialmente "filosófica". Sus complementos legales y administrativos posteriores serían apenas consecuencias lógicas pero adventicias del molde "ideológico" en la Reforma fundamental.

Mas esta visión fundamentalista de los aspectos teóricos, implícitos o explícitos, en la Constitución del 86 como matriz generadora de las sub-siguientes reformas particulares en los mecanismos administrativos y ejecutores del Estado, no resiste la prueba del análisis histó

rico, en su doble condición de investigación empírica y de examen conceptual.

Para empezar, fue el propio Rafael Núñez, al dar posesión como presidente de la República a su hechura, el general Julián Trujillo en 1878, quien definió inicialmente el sentido de la Reforma con las siguientes palabras textuales: "El país se promete de vos, señor, una política diferente, porque hemos llegado a un punto en que estamos con frontando este preciso dilema: regeneración administrativa fundamental o catástrofe" (El Relator" No. 25). Y Henao y Arrubla hacen notar que los liberales radicales, entre ellos el presidente Santos Gutiérrez y los secretarios Santiago Pérez y Miguel Samper -teóricos reputados de su partido- habían utilizado igualmente el concepto de "Regeneración" en idéntica acepción, unos años atrás. Circunstancia al parecer trivial, pero que cobra un valor notable para nuestro tipo de análisis de las reformas y de la coalición "regeneradoras" (Henao y Arrubla, p.735).

Las que, en la realidad concreta, fueron sentidas como innovaciones inaplazables, no tuvieron su origen en los dogmas abstractos sobre la legitimidad de la órbita del poder del Estado o sobre el alcance jurídico-filosófico de su imperio, ni se refirieron al origen metafísico de la autoridad. Esas categorías, insistentemente invocadas por los regeneradores, fueron simples medios, instrumentos operativos para conseguir la finalidad verdadera: administrar los recursos públicos materiales e inmateriales de manera expedita en beneficio directo de los terratenientes, grandes exportadores agrarios, comerciantes y banqueros golpeados decisivamente por la crisis de los precios en el mercado mundial. Y con tal maniobra, restablecer el control político paternalista sobre las masas populares anómicas de las ciudades y sobre los peones desempleados de las zonas rurales que no lograban oportunidades para emigrar.

Las medidas de carácter económico, monetario y fiscal adoptadas por Núñez y atrás ya someramente enumeradas, no dejan lugar a la duda. La reforma bancaria, la uniformación de los códigos especialmente en materia civil y comercial, la subvención directa e indirecta a las "industrias" no existentes, el modelo "keynesiano" del gasto público financiado con emisiones clandestinas del Banco Nacional, la institucionalización paraestatal de grupos de presión oligárquica -como los comerciantes- muestran con claridad la meta básica de "La Regeneración". Que, conforme a las palabras de su progenitor, resultó ser esencialmente administrativa y sólo de modo operativo y derivado, política, en el sentido ideológico de este concepto.

Muchos aspectos en apariencia exclusivamente "ideológicos" de la obra "regeneradora", como la celebración del Concordato con la Sede Romana, presentado como una prueba irrefutable del carácter filosófico de la Reforma o como demostración de que todo el proceso obedecía a altas y esenciales razones científicas en obsequio de "la verdad inexora-

ble", adquieren un perfil bien distinto, un nuevo contorno, al ser analizados como procesos de administración.

Por una parte, al eliminar un pretexto, quizá el más notorio y recurrente pretexto para las guerras civiles -que, según Quijano Wallis hablando de la del 76, "hizo indirectamente fracasar en Londres el empréstito iniciado por nuestro Ministro, señor Zapáta." (Núñez "La Reforma Política," p. 527)- se abría el paso para convertir al Estado en garante de los créditos e inversiones extranjeros, requeridos con urgencia por las "élites" arruinadas.

De otro lado, al garantizar a los clérigos privilegios individuales y fueros de excepción así como asistencia financiera permanente por parte del Estado, se obtuvo un cuerpo sumiso y disciplinado al cual se encomendó la socialización cultural del país, entregándole la inspección general de la enseñanza y haciendo obligatoria la instrucción católica en colegios, escuelas y universidades. lo cual garantizó, por generaciones, la reproducción del modelo "hacendario" de lealtades y de dominación social que la Iglesia había adoptado en los siglos coloniales, al servicio de los grandes terratenientes.

De índole administrativa son igualmente algunos rasgos característicos del proceso "regenerador", desde los días de Núñez hasta los tiempos de los gobiernos presididos por Miguel Antonio Caro, por Carlos Holguín, por Manuel Antonio Sanclemente, por José Manuel Marroquín, y por Rafael Reyes.

Durante el cuarto de siglo que cubren esos regímenes (1880-1905) cobra un sorprendente y desmesurado volumen la ola de escándalos financieros y fiscales, cohechos, peculados, sobornos, favores personales y negociaciones más o menos ilícitas, relacionados con organismos del Estado, especialmente con y dentro del Banco Nacional.

Un testimonio abundante y cuidadosamente documentado de esta situación, para la primera fase del período, puede encontrarse en la compilación de escritos de Carlos Martínez Silva, publicada bajo el nombre de "Las Emisiones clandestinas del Banco Nacional" y en sus "Escritos políticos" tomados del "Repertorio Colombiano". Pero se trata meramente del más cuidadoso y claro testimonio, entre otros muchos semejantes de sus contemporáneos.

Puede incluso ilustrarse desde el punto de vista anecdótico este estado de cosas, recordando que cuando al Presidente Caro alguien le mencionó la improbidad públicamente notoria de uno de sus ministros, repuso tranquilamente: "Sé todo, hace sesenta días que N.N. es Ministro y tiene ya más de sesenta mil pesos; pero, qué quieren ustedes? El que come guayabas come gusanos" (Luis Martínez Delgado, "A propósito del Dr. Carlos Martínez Silva").

Y los conservadores llamados "históricos", convertidos de aliados en adversarios de "La Regeneración", escribían en un manifiesto público en 1896:

"En cambio, abundan, hoy más que antes, los proyectos de empresas descabelladas, los contratos leoninos para la construcción de ferrocarriles y caminos, que implican dispersión de recursos y que invariablemente terminan en litigios y en ruidosas indemnizaciones perseguidas de antemano por los especuladores".

Son los mismos síntomas que en 1882 Miguel Samper atribuía a los defectos de la organización estatal federalista, sólo que agigantados y "racionalizados" socialmente a escala general, tres lustros más tarde, bajo el imperio de la Carta Centralizadora de 1886.

Hablando del sentido profundo de esta nueva política que presentaba tan escabrosa superficie, Ospina Vásquez ("Industria y Protección en Colombia") acota lúcidamente: "Núñez fue una excepción en ese sentido (el ocultamiento de los motivos reales de la acción política) por cuanto reconocía explícitamente un costo a la industrialización, que se había de cargar a la creación y sostenimiento de una clase social, políticamente necesaria". Y sobre Reyes: "Evidentemente había mucho que se prestaba a la crítica en la creación de estas industrias que tan evidentemente "molfan derechos de aduana", como se dijo de los molinos de trigo de la Costa Atlántica. Pero si se quería a todo trance tener industrias (y ya se dijo que las razones que hacían tan deseable tenerlas, aunque costaran, no eran primaria y directamente razones económicas) era esta la manera de que se pudieran establecer, tal vez la única manera, la más práctica y asequible. Reyes estaba dispuesto a tomar la responsabilidad de que el país pagara el precio del establecimiento de algunas empresas fabriles, que iniciaban su industrialización".

En esta empresa, no de "creación de una clase" como equívocamente escribe Ospina, pero sí de restauración económica y política de la "élite", dirigente, los dos partidos tradicionales obraron de consuno antes y después de la guerra de "Los Mil Días", en una colusión de intereses inequívocos:

"Y no limitó el grupo liberal reyista (que sin duda representaba la opinión predominante en el partido) su apoyo a las medidas de intervencionismo relativamente incoloras e invisibles que resultaban de una bien calculada combinación de los derechos de aduanas. Prestó su ascenso a medidas de orden más directo, personal, en muchos casos (monopolio y privilegios...) de los cuales hubo muchos durante el período, como se podrá ver más adelante". (Ospina Vásquez, op. cit., pág. 329).

Y he aquí el punto de vista de uno de los más notables adversarios de Reyes, el conservador "histórico" Luis Martínez Silva:

"Para ganarle adeptos a su gobierno, creando empleos y distribuyendo dinero en multitud de contratos, emprendió en obras públicas sin plan alguno y diseminó los recursos del erario nacional..." "Con idénticos propósitos creó el Banco Central, gran pulpo, de cuyas acciones dispuso como a bien tuvo, sin que los favorecidos con ellas tuvieran qué hacer desembolso alguno de dinero" (L. Martínez Delgado, "A propósito del Dr. Carlos Martínez Silva", p. 490).

La férrea y aún despótica centralización de las rentas públicas y la sistemática eliminación de la autonomía administrativa y de la iniciativa regionales, no hicieron sino hipertrofiarse, desde Núñez hasta Reyes.

Por una parte, los más lucrativos y seguros impuestos fueron transferidos a la Nación. Por la otra, se estableció deliberadamente una inexplicable confusión de los patrimonios fiscales y de los tributos que afectó profundamente la capacidad creativa -en todos los sentidos- de los antiguos núcleos del poder regional. (Cf. Abel Cruz Santos, "Economía y Hacienda Pública", Historia Extensa de Colombia, Vol. XV, T. 2, págs. 41 y ss.).

En 1899, el Ministro Carlos Calderón se quejaba amargamente de esta centralización y de la confusión fiscal reinante y explicaba, entre otros pormenores, que el Tesoro Público estaba siendo rudamente afectado por los "nuevos gastos que no existían antes de 1886: el concordato cuesta en el bienio 224.000; y la naturaleza de las relaciones que el poder civil y el eclesiástico han mantenido desde la reforma política de 1886, ha hecho que la nación sea munífica con las entidades eclesiásticas".

A vueltas de incisivas consideraciones, el historiador Cruz se ve obligado a reconocer paladinamente: "La fórmula de Núñez: centralización política y descentralización administrativa, sobre la cual estableció el señor Caro la República unitaria, puede considerarse invalidada" (Cruz, op. cit., pág. 48).

En esta perspectiva, la centralización del Estado es un instrumento operativo y no la causa ideológica motora de las reformas. La realidad empírica contradice así los enunciados de Caro en "El Tradicionista", cuando definía: "La cuestión no es de reformas, sino de principios y el mal no viene del establecimiento del sistema federal, sino del triunfo de la Revolución, del imperio de las ideas liberales" (citado por A. Pérez Aguirre, "Los Radicales y la Regeneración" - Cromos, Bogotá, 1941).

La verdad es que el proceso coloca todo el énfasis sobre las "reformas" aunque apele declamatoriamente a "La Reforma". Así, verbigracia, en el Acuerdo sobre Reforma Constitucional expedido por el Consejo Nacional de Delegatarios el 30 de noviembre de 1885 figura en sitio pre-

eminente, como una de las bases esenciales del nuevo orden, este texto decisivo para el futuro:

"40.- La legislación civil y penal, electoral, comercial, de minas, de organización y procedimiento judicial, es de competencia exclusiva de la nación".

Y al lado de estos elementos generales de dominio se cumple la organización y protección por parte del Estado de los grupos financieros dominantes -afectados adversamente por la quiebra agro-exportadora. Así, coinciden en el tiempo la adopción de las nuevas medidas constitucionales y la creación de las primeras Cámaras de Comercio, progresivamente dotadas de mayores facultades y privilegios a medida que avanza el proceso "regenerador" 2/.

Los organizadores de los grupos de presión para-estatales, son a la vez los dirigentes intelectuales de las reformas constitucionales, siendo ejemplo conspicuo de ello los nombres y las actuaciones de los dos Samper Agudelo o de don Carlos y don Jorge Holguín.

Se trata, en suma, de una reforma administrativa, al servicio de las "élites" tradicionalmente dominantes (ocasionalmente amenazadas de ruina política y económica) montada a horcajadas de una grandilocuente filosofía "política" asépticamente ideológica.

Es en este significado administrativo y no en el de una alternativa esencialmente política -sensu strictu- que "La Regeneración" y sus manifestaciones institucionales (tal es la Carta del 86 o el Concordato) tienen una auténtica racionalidad finalista. La centralización autoritaria es meramente una herramienta y no una causa de las manipulaciones relativas a la moneda, el empleo, la "industrialización" coactiva, el manejo del ingreso urbano, exigidas por el interés inmediato de los grupos dirigentes de ambos partidos tradicionales.

III - LA COLISION POLITICA - LOS PROTAGONISTAS Y LOS ANTAGONISTAS DE "LA REGENERACION"

El reproche inicial a los propósitos políticos de Rafael Núñez y de los dirigentes conservadores y liberales que lo acompañaron desde antes de 1880, asumió entre los "radicales" la forma de una protesta contra las intenciones contemporizadoras del "Padre de la Regeneración" (frase de Caro) con respecto al clero católico.

Una frase de Núñez, "Yo no soy decididamente anti-católico", cuando preparaba su candidatura presidencial con el apoyo de los liberales "independientes", suscitó la suspicacia y la vocinglería de los "radicales" dueños del Poder Federal, singularmente de su jefe y mentor, el ex-presidente Manuel Murillo Toro, quien regresó a toda prisa de Cara-

cas donde desempeñaba la Legación de Colombia, para oponerse al auge político de su antiguo copartidario (Abella Rodríguez, "Núñez").

Para los aliados de Núñez la explicación ostensible de las divergencias no era muy diferente:

"La transformación que hemos presenciado y que raya en milagro, no es la caída de un partido político y el triunfo de su rival afortunado". "Los partidos, y sus reveses y sus victorias son cosa tan mezquina, que no merecen mencionarse en la cátedra sagrada. Era que Colombia vivía oficialmente divorciada de Dios, se había declarado enemiga de la Iglesia, corría desatentada y ciega, en busca de libertades o criminales o imposibles, a un abismo sin fondo. Vió la sima a donde iba a despeñarse, vaciló, entendió sus errores, y asustada y arrepentida llegó a los brazos amantísimos de Jesucristo, que aún la amaba después de treinta años de infidelidades; aún la estaba esperando, para perdonarla y sanarla" (Rafael María Carrasquilla "Oración Fúnebre del Illmo-Señor José Telésforo Paúl", 14 de mayo de 1889, en "Sermones y discursos", Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1953).

Y para subrayar el carácter puramente psicológico, subjetivista y personalista de la mutación (tal como había hecho también Murillo) Carrasquilla agregaba en la cima de su "racionalización" ideológica:

"La Providencia, que siempre para salvar a los pueblos suscite un hombre en quien se encarguen y personifiquen todos los grandes pensamientos y acciones, levantó aquí también un caudillo. Pero como Dios no fuerza jamás el libre albedrío, fue preciso que aquel jefe obedeciera los designios de lo alto. El presidente de Colombia fue instrumento inteligente y dócil en manos de la Providencia; y él sabe que eso basta y sobra para su gloria". A pesar de todo, los intereses de las "élites" provinciales más conspicuas, en los dos partidos políticos, requerían con urgencia de la reforma administrativa centralizadora, aún a trueque de suavizar y matizar las tradicionales apelaciones inflamatorias a los "grandes principios" teológicos o "rationales".

Aunque antiguo federalista y liberal confeso, Miguel Samper se expresaba así en 1880 (contradiciendo implícitamente a Mgr. Carrasquilla la tesis de que "Colombia se había divorciado de Dios"), al acercarse el momento de la confluencia que había de llevar a la "Regeneración" plena:

"Para que el partido radical pueda llenar sus filas y obrar con honradez, practicando sus doctrinas, debe hacer campo a los hombres de toda escuela filosófica, a los creyentes de toda religión, contrayendo sus miras a objetos que se puedan consagrar en leyes justas y ser realizados por ellas. Que vuelva la vista a los pueblos anglo-sajones en los cuales el partido liberal admite en su seno a católicos, libre-pensadores, espiritualistas, positivistas, ecléticos, etc." ("La Protección").

Aunque la base popular de las clientelas adscripticias radicales en cada uno de los Estados Soberanos se aferró a sus viejas lealtades "filosóficas" Anti-clericales, la cima de los grupos dirigentes se orientaba por diversa y contraria vía. Los radicales no temían, en sus estamentos cimeros, a la centralización. La necesitaban. Pero temían que se hiciera con otros hombres y que ello debilitara su propio poder patriarcal de dominio y manipulación a nivel provincial y general.

La plana mayor de los directores del liberalismo radical, en cuyas filas había militado fogosamente Núñez años atrás y desde su juventud, temía la inteligencia del ex-cónsul en Liverpool con los conservadores en la persuasión de que esa alianza desalojaría del poder al liberalismo instaurando un régimen andrógino, como en efecto sucedió.

Pero ese temor aparece públicamente como un aspecto de la guerra seudo-religiosa que ambos partidos habían venido sosteniendo desde décadas atrás. Lo que se reprochaba ostensiblemente en Núñez era su cooperación con los "clericales", que podrían sepultar en "el fanatismo" las conquistas "racionales e ilustradas" del radicalismo en el poder. Y esas conquistas eran siempre descritas en términos de emancipación filosófica y de "búsqueda de la verdad", así como los conservadores proyectaban su propia imagen fundamentalmente como la de los "defensores de Cristo y de la Iglesia".

Estas "racionalizaciones" (en sentido psicológico y antropológico) son un estribillo constante de la retórica partidista colombiana, pero podrían ejemplarizarse con un párrafo de Marco Fidel Suárez: "La causa por excelencia de nuestras controversias políticas, cruentas o incruentas, puede decirse que ha sido hace mucho tiempo la educación oficial cristiana o anticristiana. La escuela laica fue la bandera de las disensiones y guerras que precedieron a la reforma de la Constitución en 1886. Esta reforma tuvo como principal resultado, y desde entonces lo han considerado así las dos autoridades, el Concordato en lo relativo particularmente a la educación oficial" (Sueños de Luciano Pulgar, "El sueño de las escuelas").

Y es típica la antigua explicación de Mariano Ospina Rodríguez ("La Sociedad", números 61 y 210) citado también por Suárez ("Un Sueño"):

"Actualmente no se debate en Colombia ninguna cuestión importante propriadamente política. Lo que agita los ánimos y mantiene el antagonismo, es la cuestión puramente religiosa: quién debe prevalecer en Colombia, el catolicismo o el liberalismo racionalista? Esto es lo que nos divide, sobre esto exclusivamente versa lo que disputamos..." "Así lo comprenden todos los hombres inteligentes y de aquí el movimiento de concentración en dos grandes bandos: el de los que tienen religión y el de los que no la tienen. El núcleo de los primeros es el catolicismo, el de los segundos, el racionalismo".

Los liberales no eran menos explícitos: "Los Caros, los Holguín, los Ospina Camacho, los Roldán, los Vicente Restrepo, los Casabianca... todo el bardumen de bandidos con que se ha repoblado nuestro suelo al soplo de Rafael Núñez y al conjuro de los clérigos" (El Indio Uribe, "Escritos Escogidos").

Sin embargo, desde 1875, estos argumentos de tipo pseudoteológico, útiles para el mantenimiento de los odios y de las fronteras entre las clientelas adscripticias, se convertían en obstáculos insalvables para la creación de un Estado centralista, que diera salida a las contradicciones y crisis internas creadas en las "élites" locales por la ruina del tabaco, el añil y la quina.

La supresión de los "partidos", como sistemas de seguridad y de agresividad intra y extra-grupo, equivaldría a la eliminación de las lealtades de base, erosionadas por la crisis económica. Su estímulo virulento y agresivo mediante las "racionalizaciones" religiosas, cerraba el paso hacia la reforma centralizadora. Este dilema estrecho, explica el proceso de formación y luego de predominio del llamado "Partido Nacional".

En el interior de los Estados Soberanos, los llamados partidos "tradicionales" (liberal y conservador) habían venido creando y fortaleciendo sistemas de clientelas paternalísticas y en muchos casos de tipo familiarístico ^{3/} apoyados -con excepción de Antioquia- en la economía agroexportadora y en un sistema de consumos "dependientes". Al sobrevenir la bancarrota en el mercado externo, las fracciones de la clientela colocadas en el ápice del poder, resultaron rápidamente conscientes -dentro de los dos partidos- de la necesidad de construir una balsa previosora del naufragio. Entre tanto, los sectores medios y bajos de esas mismas clientelas, súbitamente afectados por el colapso económico y sin elementos de juicio suficientes para comprender la magnitud ni el origen verdadero de la crisis, se aferraron desesperadamente al sectarismo "partidario" en un esfuerzo convulsivo por superar las adversas circunstancias sociales y financieras.

Dentro del partido liberal, los intereses de la "élite" agroexportadora habían sido reflejados claramente en la organización administrativa del radicalismo federalista. Federalistas fueron igualmente los grupos dirigentes conservadores desde 1853 y su combate anti-liberal se redujo a la utilización de las "racionalizaciones" pseudo-religiosas.

Al sobrevenir las nuevas circunstancias, ese cemento integrador de los partidos, constituido por la simple herencia de odios emotivos engendrados por el clericalismo y el anti-clericalismo, resultó ser la única guía política de vastos grupos humanos insertos en los sectores medios y bajos de la pirámide de los partidos. Esos sectores fueron básicamente los "radicales modestos" que combatieron la "Regeneración", desde el lado liberal, a partir de 1875. Y en el lado conservador, for

maron el núcleo de los que posteriormente habrían de darse a sí mismos el nombre de conservadores "históricos", por contraste con los nuñistas, artífices de la Reforma de 1886. El relativo retardo de los "históricos" en descubrir su oposición fundamental frente a los "regeneradores" se debió exclusivamente a que estos últimos utilizaron con enorme habilidad la bandera de la "catolicidad", que hizo creer a los primeros que sus intereses burocráticos e "ideológicos" coincidían esencialmente con los propósitos de Núñez. Este fue el caso concreto de Carlos Martínez Silva, quizá el más señalado, junto con Marceliano Vélez, entre los dirigentes "históricos".

La crisis de lealtades sociales suscitada por la crisis exportadora -naturalmente disgregadora del mando y de los privilegios de las "élites"- locales y de sus clientelas (progresivamente conducidas a la orfandad) originó una creciente apelación a la violencia oficial, exigida al gobierno Federal por sus copartidarios angustiados. El radicalismo ensayó a resolver esta crisis eliminando de la vida pública a sus críticos y adversarios con medidas de fuerza o mediante el uso del fraude electoral.

Núñez se refiere a este proceso, de manera cautelosa, mostrando sus síntomas superficiales, aunque callando sus verdaderas causas, en una serie de artículos periodísticos compilados más tarde en "La Reforma Política":

"Andando los días, el radicalismo ofreció aún el triste espectáculo de una deserción completa del glorioso derrotado; y bajo la influencia de su sistema de gobierno el país se mantuvo en estado de permanente zozobra, porque en el obstinado propósito de la conservación del poder en sus manos, no hubo principio, ni público interés, ni ley de decoro, ni regla de ética, que no sacrificara con increíble ceguera e impudicia" (Pág. 191, Cit., por Suárez).

Y envuelve en el ropaje de las "ideologías abstractas" universales la descripción de la desintegración partidaria:

"Del mismo modo que en los partidos conservadores se perciben dos marcadas tendencias, a saber: una en el sentido de la conservación por el progreso moderado y otra en el sentido de la inmovilidad absoluta, así también el liberalismo en todas partes se halla de ordinario 4/ dividido en dos agrupaciones, a saber: una que quiera hacer de libertad una aliada de la justicia, y otra que la convierte en tiranía y licencia".

Para culminar, suavemente:

"Si no hubiera en nuestro país las dos agrupaciones extremas de que venimos hablando, no habría habido guerras civiles: porque las agrupaciones moderadas tienen más puntos de contacto que de antagonismo, y de

ahí resulta su disposición natural a formar coaliciones ocasionales, aunque sin confundirse por enter, 5/.

Suárez, comentando esta actitud, esclarece, quizá más de lo que se propuso, un elemento fundamental de la alianza "nacionalista", fruto de esa "disposición natural a formar coaliciones" mencionada por Núñez:

"LUCIANO -escuchando, o mejor dicho, recuerda un poco de historia. El primer móvil, el motor inicial de la reforma que dices, fue el pensamiento del doctor Núñez de remplazar en Colombia los gobiernos oligárquicos de partido, con gobiernos "nacionales", o compuestos de fuerzas provenientes de las dos comunidades que siempre habían existido".

"Como lo habrás notado en nuestras transcripciones del reformador, él, al pasar, de relance, empleaba una que otra vez la palabra "nacional", pero no usó el nombre "nacionalismo", porque su esfuerzo era robustecer la fracción liberal llamada "independiente" e inclinarla a la reforma".

"Deseó y buscó naturalmente el auxilio conservador, pero sin delinear ni delimitar ni denominar muy despacio ese aliado, porque aquello habría sido alarmante en esas circunstancias. Muchos conservadores entraron desde luego en la alianza, pero se negaron los que desde entonces se llamaron "históricos", para significar que sus ideas antiguas y su acción no se alteraban".

"Efectuada de hecho la confederación entre los liberales independientes y los conservadores reformistas, se palpó la conveniencia de un nombre genérico que evitara a unos y otros el abandonar las denominaciones propias. Ese nombre genérico fue el de "nacionalismo", que había sido empleado hacía muchos años en nuestra política, por prohombres y círculos sobresalientes (Suárez, "El sueño del Nacionalismo", V. 5, p. 264).

Y según el mismo Suárez (protagonista y benévolista de "La Regeneración"): "En Colombia las agrupaciones genéricas, conservadores y liberales se diferencian especialmente por programas eseculativos en lo concerniente a principios filosóficos o religiosos, pues los conservadores son defensores de la religión de la nación, por lo la gran mayoría y por criterio político los menos; en tanto que la política liberal, ha sido radical en esta materia, salvo aquellas ocasiones en que algunos liberales han cooperado en pro de leyes prácticas templada por espíritu de orden y de tolerancia" (El Sueño del Maestro" T.V. 79). Estando de esta suerte, "racionalizadas y legitimadas" las lealtades de partido como místicas adhesiones religiosas, fuerza era iniciar la coalición regeneradora por un comienzo de acuerdo entre el Clero Católico y los poderes económicos afectados en la cima por la crisis tabacalera.

No obstante, en la realidad concreta, este acuerdo "ideológico" no era bastante a contentar la angustia y pauperización progresiva de los sectores medios y bajos de las clientelas, liberales y conservadoras regionales, representadas por los residuos del "radicalismo" y por los "históricos", respectivamente.

III.1 Las perspectivas regionales

Una primera mirada a la nómina de los más conspicuos promotores, parlamentarios y gobernantes ejecutivos o administradores principales del Estado "Regenerador", al relacionarla con el origen regional de sus miembros, sorprende, ante todo, por la escasa participación que tiene en ella la zona antioqueña. Pero hay algunas razones que la explican parcialmente.

En Antioquia la tendencia federalista no tiene raíces "ideológicas" radicales. Aún antes de la Constitución de Rionegro, bajo el Imperio de la Carta de 1853 "la creación de Antioquia como Estado Federal fue debida principalmente al anhelo de los conservadores, dirigidos por el señor Mariano Ospina, de salvar las tradiciones conservadoras, la civilización misma, amenazada, en su concepto, por lo que entonces se llamaba el rojismo. Allí en esas nuevas Asturias, se refugió cual nuevo don Pelayo, el señor Ospina con esas tradiciones (Miguel Samper, "Escritos", Col. Samper Ortega, p. 196).

Esta situación, "ideológicamente" excepcional, se mantuvo durante largo tiempo. Desde 1864 y por espacio de más de una década, Antioquia, bajo la constitución "radical y atea" de 1863, se dió a sí misma un gobierno conservador y católico mediante una revolución que llevó a la Presidencia del Estado al Doctor Pedro Justo Berrío. Mientras todos los demás estados de la Unión, (con la excepción temporal del Tolima) identificaban el federalismo con la ideología radical y con el dominio político liberal, Antioquia se mantuvo, solitariamente disidente, casi hasta el final de los Estados Unidos de Colombia.

En ese lapso, los antioqueños desarrollaron un modelo político, básicamente comandado por los grupos de comerciantes de Medellín, involucrados en la compra y venta de tierras de colonización y en el abastecimiento de los migrantes hacia el sur, sobre el espinazo y las vertientes de la Cordillera Central y en las complejas relaciones financieras con los establecimientos de la minería aurífera. La masa de la población, minera, comerciante o colonizadora agraria, no dependió, como el resto de la Nueva Granada de las vicisitudes de los mercados ultramarinos del tabaco, del añil, de la quina o del palo brasil (Parsons, "La Colonización antioqueña en el Occidente de Colombia" - López Toro, "Migración y cambio social en Antioquia en el Siglo XIX - Restrepo Vicente, "Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia").

Por otra parte, la estructura social de la zona antioqueña en expansión colonizadora hacia el sur, había chocado desde décadas atrás con el modelo esclavista procedente del Cauca. Los "negros" caucanos -identificados con los radicales de 1863 desde la rebelión triunfante de Mosquera y la consecuente ocupación de Antioquia, eran generalmente temidos y aborrecidos. Así se explica que, a pesar de que a la muerte de Berrío los radicales del centro del país impusieron por la fuerza como presidente seccional a un federalista extremo como el general Tomás Rengifo, poco después, durante la guerra de 1885, los antioqueños pudieran oponer un ejército de 3.000 hombres al General Payán, uno de los "regeneradores independientes" y anti-radicales, que comandaba una tropa de caucanos al servicio del gobierno nuñista. Resultó más fuerte la ancestral aversión cultural caucana-antioqueña, que la presunta identificación ideológica de los adversarios del radicalismo. (Sobre aspectos psico-sociales del conflicto cultura, Cf. Tomás Carrasquilla, Obras Completas).

Este último factor hace bien inseguro identificar las verdaderas lealtades de algunos antioqueños prominentes que aparecen inicialmente como partidarios o promotores de "La Regeneración". Movidos al comienzo más por la reacción contra el "radicalismo" interno de Antioquia (identificado con los "negros" caucanos) que por una adhesión profunda a las tesis regeneradoras, algunos de los más eminentes nuñistas de los primeros tiempos, se convierten en acérrimos adversarios del movimiento Regenerador, años más tarde.

Así, el General Marceliano Vélez (Ministro del Tesoro de Payán en 1887 y Gobernador de Antioquia en 1886); así Antonio José Restrepo, parlamentario y panfletista, revuelto con furia contra Núñez en 1886; así Fidel Cano, editor de "El Espectador" de Medellín, inicialmente nuñista, que termina chocando abruptamente con la represión de los gobiernos regeneradores posteriores.

Restan, es cierto, nombres antioqueños bien significativos en la nómina mayor de los "Regeneradores": Manuel Uribe Ángel; Vicente Restrepo (miembro del Consejo de Delegatarios en 1886, Ministro en 1888, Gerente y miembro de la Junta Directiva del Banco Nacional), Vicente Uribe, los Ospina Camacho. Pero es significativo que estos últimos, de tan decisiva intervención en las tareas "regeneradoras", tenían tantos intereses directos en los complejos familísticos del centro del país como en los círculos mercantiles de Medellín.

El más notable y activo contingente de los dirigentes "regeneradores", parece proceder de tres regiones primordiales y en ese orden: el Cauca, el área andina que cubre a Boyacá y Cundinamarca y la Costa Atlántica.

Caucanos son Carlos y Jorge Holguín, Julián Trujillo, Eliseo Payán, Rafael Reyes, Manuel Antonio Sanclemente, Domingo Caicedo, Sergio Arboleda, los Ulloas 6/.

De los altiplanos centro-andinos y de las regiones circundantes provienen "regeneradores" ocasionales e inseguros, como los Camacho Roldán, González Lineros, Daniel Aldana, José Vicente Concha, José Manuel Marroquín, Alfredo Vásquez Cobo, José Eusebio Otálora. Pero igualmente algunos de los más decididos y agresivos: los Calderón Reyes, los Matteus, los Pereira Gamba, Miguel Antonio Caro, Aristides Fernández 7/.

Hombres del litoral, a más del propio Núñez, son algunos de los cabecillas mayores de la aventura reformadora: Felipe Angulo, José Araújo, Justo Arosemena, Gregorio Obregón, José Manuel Goenaga, Juan Manuel Dávila, José María Campo Serrano, Enrique Benedetti. La mayor parte de ellos, comprometidos en complejas especulaciones financieras con los organismos del nuevo Estado centralista 8/.

Y en número mucho menor, pero significativamente conformando una nómina más beligerante y áspera, aparecen los regeneradores procedentes de las zonas tabacaleras y quíneras de Santander y del Tolima. Leonardo Canal, Antonio Roldán, entre los primeros. Manuel Casabianca, entre los últimos. Y aún en los casos en que su adhesión a la nueva causa no resulta muy segura, estos dirigentes tienen una figuración belicosa y conflictiva que podría ejemplarizarse en el general Solón Wilches y en su pariente político Francisco Ordóñez, causas ocasionales de la guerra de 1885.

Por contraste, los más numerosos, tenaces e irreductibles de los antagonistas de la "Regeneración", son gentes nativas de Santander o de las regiones boyacenses influidas o emparentadas con las zonas santandereanas. Les siguen en número y beligerancia los nativos del Tolima y, un poco más tarde pero no menos eficazmente, los antioqueños.

Las guerras civiles de 1885, de 1895 y de 1899 (aunque extendidas rápidamente a casi todo el territorio nacional) se iniciaron o se decidieron en tierras o con hombres de Santander. En los tres casos los dirigentes locales del liberalismo radical de Santander se lanzaron a la lucha precipitadamente, arrastrando tras de sí a las peonadas rurales lo mismo que a los miembros de las altas jerarquías nacionales de su partido, aún mal de su grado. Y fueron también los santandereanos quienes aportaron un mayor contingente de hombres a las filas revolucionarias, con resultados, en los tres casos, ampliamente adversos a su causa.

No menor inclinación a la violencia armada muestran los liberales del Tolima durante todo el período estudiado, aunque en su caso es sobresaliente la adhesión partidaria a un reducido número de caudillos autoritarios, mientras en Santander proliferan los grupos y las facciones disidentes en las filas revolucionarias. Pero en ambas zonas se reclutaron los más decididos y numerosos soldados de la rebelión, que marcharon hacia el río Magdalena y a las costas del Caribe, en su esfuerzo por estrangular el poder "regenerador" de la capital del país.

Son oriundos de Santander Fortunato Bernal, Daniel Hernández, Cenón Figueredo, Foción Soto, Juan Francisco Gómez Pinzón, Justo L. Durán, Pedro Soler Martínez, Nieves Quintero, entre otros dirigentes de primera fila entre los sublevados de 1885 y 1899. Y fue el médico santandereano Paulo Emilio Villar quien, por su cuenta y riesgo, lanzó a los liberales a la hoguera de esta última contienda.

Los guerrilleros tolimenses liberales tienen parte bien importante en estas luchas. Los nombres de Ricardo Gaitán Obeso, de Francisco Losada, de Patrocínio Falla, de Ramón Marín, de Antonio María Echeverri o de Cesáreo Pulido, enseñan a las claras el matiz de odio y violencia que alcanzó el combate en esa zona y entre las gentes a ella vinculadas 9/.

Pero todos estos, revolucionarios de Santander y del Tolima, con raras excepciones, son gentes de un nivel social mediano y modesto, gentes que jamás disfrutaron de la cima del poder político.

Solamente en los complejos familísticos de Boyacá, vinculados a la hegemonía latifundista, aparecen adversarios de la "Regeneración" dotados del poder, el prestigio y la riqueza capaces de compararse con el de sus adversarios "regeneradores". Es el caso del grupo familiar Acosta-Camargo o el de la familia Gutiérrez, vinculados a tres ex-presidentes de la República: Santos Acosta, Sergio Camargo y Santos Gutiérrez. Podría incluirse en ese grupo al poderoso hacendado llanero Gabriel Vargas Santos, último caudillo militar del radicalismo colombiano.

Quiénes eran los radicales anti-regeneradores de Santander, en términos de su inserción en la pirámide del poder político y social? Su figura más sobresaliente fue quizá el ex-presidente Aquileo Parra, de quien se ha dicho que representaba a un sector de "modestos hacendados y pequeños comerciantes" (A. Pérez Aguirre, "Los Radicales y la Regeneración"). Nativo de Vélez, inició su carrera política local, actuando en su tienda de bocadillos, en medio de sus pequeños negocios de quina y hasta el final de su vida apoyó su prestigio nacional sobre estos grupos de sus congéneres y coterráneos "comerciantes y agricultores", que en 1885 se sublevaron contra el Presidente Solón Wilches, ante todo porque Francisco Ordóñez estableció el "inico impuesto sobre las quinas" (Foción Soto, "Memorias"). Y el mismo memorialista subraya: "las personas notables del partido radical no habían vivido jamás de destinos públicos". Observación que debe ser circunscrita a la región santandereana, en vista de las reiteradas acusaciones -nunca razonablemente desmentidas- que muestran a los "radicales" como empedernidos y monopolizadores del presupuesto público en todas las demás zonas del país.

En este nivel familiar, económico y político ha de buscarse la raigambre de hombres como Paulo Emilio Villar -verbigracia- llegado a la dirección del Partido en Santander precisamente por nombramiento que le confirió Parra como "Director Unico del Partido" a nivel nacio-

nal (Santa, "Rafael Uribe Uribe," pág. 204). Pequeños cultivadores de tabaco, comerciantes químeros o profesionales médicos o abogados vinculados a sus familias. Su poder social era limitado. El general Justo L. Durán formó un grupo armado entre sus peones y se unió a la revolución de 1889. Un historiador comenta con cierta admiración: era "Un oibano rico, de gran entusiasmo liberal, que en Santander había organizado otro pequeño ejército" (Gustavo Humberto Rodríguez, "Benjamín Herrera en la Guerra y en la Paz"). Es evidente que no había muchos oibanos ricos ni capaces de tal hazaña.

Igual fenómeno puede observarse en el Tolima. Ni el General Soto Ortega, ni Aristides Pinzón, ni Abraham Bernal, verbigracia, gozaron de un poder que desbordara los límites locales o constituyera un elemento decisivo en el rumbo de la política general del país.

No muy diferente es la procedencia ni resulta distinta la actitud de los conservadores "históricos" que en Santander van a constituir un poco más lentamente la otra vertiente de la oposición contra el "nacionalismo" regenerador. Son profesores y jurisperitos como Carlos y Luis Martínez Silva, descendientes de familias de modestos hacendados, hostiles a gentes que, como Ordóñez con el Ferrocarril de Soto, (Foción Soto, op. cit.) manipulan el poder público nacional o local para lucrarse con los contratos de las obras públicas o para adquirir tierras.

Pero los adversarios más prestigiosos, poderosos y constantes de la "Regeneración" proceden de Antioquia, tanto en su vertiente liberal como en su vertiente conservadora. Ya se han citado los casos de Vélez, de Cano, de Antonio José Restrepo. Habría que añadir que también procedía de Antioquia el General Rafael Uribe Uribe y que el "republicanismo" (anti-regenerador) de 1910, tuvo en Antioquia vasto apoyo y algunos de sus mayores dirigentes. Y que la literatura política anti-nuñista no conoció prosa más injuriosa que la de Juan de Dios Uribe:

"Estas son las finanzas regeneradoras, en dos cuartetos que merecen mármoles y bronce. No es un Ministro, solamente, es el Ministerio del robo, y que tuvo cien cabezas de endiosados exatores, millonarios hoy y ayer perdioseros de lo alto y de lo bajo, es decir de la estafa y la limosna" (El Indio Uribe, "Escritos Escogidos").

III.2 Lealtades de base y poder cínico

Este breve esquema de las procedencias y actitudes regionales de los protagonistas y los antagonistas de "la Regeneración", esquema que podría documentarse de modo casi interminable, abre una brecha que permite entrever las condiciones generales que rigen al antagonismo y la coalición entre los partidos. Estableciendo algunas relaciones tentativas entre las características del mercado externo, la estructura socio-económica de cada una de las regiones y el régimen de lealtades "hac-

darias" prevaleciente en ambos partidos tradicionales, se tendrían algunas características constantes y reiteradas en el proceso global.

III.2.1 Los cambios catastróficos o simplemente desfavorables en el mercado externo amenazan la solidez de los grupos que expresan la dominación interna (partidos políticos) con un agrietamiento progresivo. El temo de esta erosión de la base partidaria inclina a las "élites" dirigentes a buscar una coalición en la cima.

III.2.2 Esos mismos cambios del sector externo, con su secuela de inseguridad y crisis económica, al reducir y hacer precaria la autoridad paternalista de los patronos de la "élite", tienden a debilitar a los partidos como sistemas de seguridad intra-grupo y como herramientas de agresión extragrupo, creando una sensación de temor y vulnerabilidad en los sectores medios y bajos de la base partidaria. Esas masas, amedrentadas, buscan salida a su inquietud, fortaleciendo drásticamente la solidaridad sectaria, por medio de la difusión del odio irracional al adversario y la diseminación del temor por su posible auge.

III.2.3 De este modo los cambios catastróficos o simplemente desfavorables del sector externo afectan el sistema político de dominación interna (partidos políticos) en dos direcciones contradictorias: por una parte resulta estimulada la tendencia hacia la coalición cimera, como un medio para recuperar el control socio-político de la población. Por la otra, se fortalece la tendencia a concebir el partido como un grupo cuasi-familístico, en cuya cohesión y beligerancia descansa la seguridad de sus miembros en lucha abierta contra un grupo rival.

III.2.4 Como es obvio, en las regiones cuya economía queda más directamente afectada por los cambios exteriores, la doble tendencia hacia la coalición cimera y la violencia de la base, resulta acentuada, mientras que son menores en zonas no comprometidas de modo inmediato en la crisis causada por esos cambios externos. Con todo, dado que el partido solamente puede cumplir su misión protectora y agresora, actuando solidariamente a nivel nacional, las dos direcciones contradictorias del proceso cubren el conjunto del territorio y de la población de Colombia.

III.2.5 En las regiones en las cuales la estructura social ha sido el producto de relaciones predominantemente latifundistas-esclavistas (como es el caso del Cauca y de la Costa Atlántica) la tendencia hacia la coalición cimera triunfa rápidamente sobre la resistencia de una base partidaria compuesta casi exclusivamente de libertos sin propiedad ni intereses económicos familiares importantes.

III.2.6 En las regiones cuya estructura social se ha desarrollado conforme al modelo piramidal de "la hacienda", con criterios paternalistas-autoritarios de tipo familístico, triunfa rápidamente la necesidad de estimular la agresividad y la cohesión partidarias, arrastrando a esa actitud, mal de su grado a las "élites" de la cima, si quieren con-

servar su prestigio y dominio sobre la base política. Es este el caso de Boyacá, Santander, el Tolima y de la mayor parte de Cundinamarca.

III.2.7 Sólo una vez satisfecha la necesidad de cohesión por el estímulo de la solidaridad pseudo-religiosa y por la agresividad interpartidaria, en diversos grados, es posible satisfacer a nivel nacional la necesidad elitaria de la coalición, por haber sido previamente afianzada y fortalecida la lealtad de la base, que confiere a la cima poder de negociación.

III.2.8 No obstante, la coalición no puede mantenerse más allá de cierto límite en el tiempo: mientras se conjura la emergencia. Ese límite está marcado por la progresiva erosión de las lealtades partidarias cuando faltan de manera prolongada la agresión extra-grupo y la solidaridad pseudoreligiosa de tipo "hacendario". La coalición, de ser llevada más allá de tal linde, quebrantaría definitivamente el poder de negociación de las "élites", indispensable para llegar posteriormente a una nueva coalición estratégica, después de un lapso de antagonismo interpartidario, más o menos violento.

La inclinación de las clases dirigentes provincianas hacia alguna forma de entendimiento interpartidista es coincidente con el progresivo deterioro de los precios del tabaco y luego de la quina. Particularmente en aquellas zonas cuya vida económica dependía más directamente del comercio agro-exportador, y de las importaciones suntuarias. Doña Soledad Acosta de Samper ha revelado que ya, antes de 1875 su padre, José María Samper, pensó en la posibilidad de una candidatura de Núñez y le escribió a Europa en tal sentido. El General Sergio Camargo había sugerido la formación de un gobierno bi-nacional patrocinado por el radicalismo. Ya se ha visto de qué manera don Miguel Samper instaba a sus partidarios a abandonar las banderas anticlericales como lemas sectarios y a adoptar la pluralidad "religiosa" como norma política para el radicalismo. En la Costa Atlántica las tendencias de los grandes comerciantes y de los usufructuarios del auge tabacalero mostraron desde 1875 una amplia base de apoyo para lo que luego dio en llamarse el "liberalismo independiente", apoyo que se afincaba en la promesa de Núñez de conceder protección aduanera, capaz de convertir en "industriales" a los atemorizados exportadores-importadores de Bolívar, Panamá y el Magdalena.

Pero, a la vez, al acentuarse la crisis externa, en las zonas centrales, en Cundinamarca, en Boyacá, en el Tolima, se acentuaba la hostilidad interpartidaria, en busca de una salida para la amenaza de desintegración de los grupos políticos. La corta guerra de 1885 no es sino la culminación de una serie de choques provinciales entre liberales y conservadores, cuya enumeración sería prolija e inútil en este análisis. Basta señalar que fueron las convulsiones partidistas de Santander las que finalmente sirvieron como detonador para abrir el paso a la guerra general, que culminó con la batalla de "La Humareda".

Es característico que la gestación de las guerras de 1885, de 1895 y de 1899 mostró dos fases significativas: la tendencia agresiva de la base partidaria, inclinada crecientemente hacia la solución bélica; la renuencia evidente de los dirigentes cimeros, empeñados en evitar el conflicto armado y en hallar alguna forma de avenencia. En 1884 Sergio Camargo, intenta resistirse a comandar la revolución liberal cuya dirección le ofrecen los radicales de Santander; en 1899 el General Lucas Caballero firma un telegrama que desautoriza la sublevación liberal de Villar; en 1898 Benjamín Herrera confiaba en las gestiones de paz realizadas por Aquileo Parra con el Vice-presidente Caro y se opuso a la intención belicista de Villar, de tal suerte que solamente llega a comandar los ejércitos revolucionarios para "no parecer un cobarde". Igualmente Caballero se ve forzado de este modo a militar en las filas de las tropas rebeldes.

Hablando de la incubación de la guerra de los Mil días, un testigo describe esta doble tendencia de modo anecdótico:

"Vencido de nuevo (el partido liberal) en los campos de batalla, tuvo la desgracia de dividirse. El elemento popular, el más numeroso, siguió animado de un espíritu belicoso, no buscando otros medios para la reestructuración de los principios liberales que la guerra o revuelta a mano armada. Los otros, que teníamos fe en la acción lenta y gradual de las ideas y en su propagación por la prensa, la enseñanza y el ejemplo, para que cobrando ascendiente sobre la opinión popular puedan traducirse en cánones e instituciones políticas por los Cuerpos Constituyentes y Legislativos, elegidos libremente, nosotros, repito, los que creemos que la libertad no es un fin sino un medio para alcanzar la felicidad social y resolver los grandes problemas políticos de la Nación, formamos un grupo, menos numeroso, pero fuerte por sus principios, que pudo llamarse el civilismo o el liberalismo doctrinario. En unión de Juan Evangelista Manrique, José María Ruiz, Carlos Arturo Torres, José Camacho Carrizosa, Clímaco Iriarte. Clímaco Iriarte y otros tomamos la iniciativa para la formación de esta agrupación política que siempre trabajó, bajo la suprema dirección del Sr. Parra, por calmar las impacencias de los guerristas y por tener fe en la acción de los principios en los campos de la paz" (Quijano Wallis, J.M., "Memorias", Grotta ferrata, 1919).

A pesar de su prosa mazorril, este relato tiene un alto valor testimonial. Proviene de un individuo de la "élite" caucana, quien, en 1885, siendo gerente del Banco de Crédito Hipotecario de Bogotá, fue forzado por Felipe Angulo, Ministro de Guerra de Rafael Núñez, con el uso de la fuerza pública, a entregar al Gobierno la suma de 30.000 pesos oro, tras haber sido detenido junto con su familia y los accionistas del Banco. El despojo se realizó a fin de pagar gastos urgentes ocasionados por la necesidad de equipar tropas para combatir la rebelión liberal de ese año. En 1889 -14 años más tarde- todos los banqueros habían comprendido en qué sentido la "Regeneración" trabajaba en su provecho. Y odiaban la guerra, exigida por la base "popular".

Podría añadirse, como indicio de significación, que Francisco Vargas, el mayor accionista de ese banco y "el más rico comerciante de Bogotá", votó en favor del otorgamiento del empréstito al Gobierno, durante el curso de ese incidente. Y que igual cosa hizo Salomón Koppel, quien fue además uno de los negociadores del empréstito obtenido por Núñez en Nueva York sobre las reservas del Ferrocarril de Panamá, para la fundación del Banco Nacional. Salomón Koppel desempeñaba el cargo de cónsul de Alemania en Bogotá mientras su hermano Bendix (otro de los negociadores del empréstito) servía el consulado de los Estados Unidos. A propósito de este empréstito observaba un adversario de Núñez, que se habían comprometido 28 anualidades y "se recibieron diez" (Modesto Garcés, "Finanzas Regeneradoras", cit. por A. Pérez Aguirre, "Los radicales y la Regeneración").

La tendencia de las "élites" a la coalición bi-partidista puede inferirse del hecho de que al mismo tiempo que se forzaba al Banco de Crédito Hipotecario a otorgar el empréstito, el Banco de Colombia, al cual estaban vinculados los mayores intereses de la familia Samper, notoria en el liderato liberal, ofrecía espontáneamente al Gobierno 15.000 pesos para hacer frente a la emergencia bélica (Quijano Wallis, "Memorias").

Pero aún los dirigentes activos de la revolución, como el General Uribe Uribe, terminada la contienda, se inclinan a buscar la cooperación con las "élites" conservadoras. Tanto Uribe, como Caballero y Benjamín Herrera fueron activos partidarios y colaboradores del Gobierno conservador de Rafael Reyes, desde 1903, confirmando así la tendencia social del liderato político hacia la coalición, cuando se consigue previamente afianzar las lealtades de la base.

Una situación semejante puede observarse en las filas del partido conservador. Las grandes familias comerciantes y latifundistas buscan la alianza con los liberales "independientes" acaudilladas por José María Samper y por Carlos Holguín. La solidaridad adscripticia de la masa es obtenida con relativa facilidad con la bandera religiosa, puesto que Núñez ofrece y concede al Clero privilegios y ventajas derivadas de la nueva ordenación constitucional y de la celebración de un Concordato con León XIII. De manera compacta, incluso en Antioquia (renuente siempre a la centralización "regeneradora") los conservadores acompañaron a los "independientes" de Núñez en su "reforma administrativa fundamental".

No obstante, ya en 1894, la situación comienza a mudarse. Es también, curiosamente, en Santander, en Boyacá, en Cundinamarca, donde se inicia la resistencia conservadora contra la coalición.

La encabezan ostensiblemente parlamentarios profesores y periodistas de exiguos recursos económicos, como Carlos y Luis Martínez Silva, Rufino Gutiérrez y Jorge Ros y libreros o poetas como Rafael Pombo.

Para 1896, estos conservadores que han vuelto la espalda a la "Regeneración" se designan a sí mismos con el nombre de "históricos" para aludir a la autenticidad de su tradición conservadora. En un manifiesto publicado en ese año, tras hacer graves cargos al régimen "regenerador", de los cuales no es el menos esclarecedor el de haber creado nuevos impuestos y monopolios, entre ellos "el echado sobre el consumo del tabaco", intentan definiciones de la gestión gubernamental. Algunos de sus párrafos son particularmente reveladores del proceso disidente:

"La inseguridad ha venido así a ser crónica y de tal suerte preocupa ella todos los ánimos, que muchas personas creen ya preferible el sistema antiguo, que a lo menos circunscribía la arbitrariedad al tiempo de la guerra, al practicado hoy, que erige el estado de guerra en norma de gobierno, a voluntad del jefe del estado, que, a su vez, es árbitro de las voluntades y de las entidades que debieran servir de contrapeso a sus actos".

"Ninguna prueba más elocuente de ello que el hecho de haber subsistido la república entera en estado de sitio por muchos meses después de haberse extinguido la última chispa del incendio revolucionario. Y aún hoy todavía, en víspera de elecciones generales, la ciudad capital y algunas otras porciones del territorio nacional están en la misma anormal situación, sin que nadie pueda descubrir o comprobar el menor síntoma o conato de trastorno del orden público".

"Tal estado de cosas no puede prolongarse indefinidamente, sin que haya recurso legal para compeler al gobierno a entrar de nuevo en el carril constitucional. Del jefe del ejecutivo -y sólo de él depende, pues, que los derechos individuales se suspendan o se reconozcan a los colombianos; y de tal suerte hemos llegado a convencernos de que aquellos derechos son obra de gracia o favor del gobernante, que para todos es cosa de secundaria importancia la declaratoria oficial del restablecimiento del orden público".

"Cuando hemos hablado de la responsabilidad del partido conservador, de propósito hemos eliminado el nombre de partido nacional porque es este un ente de razón que nada significa ni nada representa hoy. En época anterior, en el partido nacional entraron, es cierto, el independiente y el conservador, como entidades distintas y ligadas para una obra común; pero con el tiempo esta combinación desapareció. El independentismo, que tan importante papel desempeñó en la evolución histórica, ha desaparecido como partido, para convertirse, con pocas y honrosas excepciones, en una mera Compañía industrial, que trabaja en el campo de la política, y cuya fuerza radica en la absoluta y servil adhesión al gobierno, no por lealtad a principio alguno político, sino por que del gobierno es de quien recibe y puede recibir lo que constituye la materia de sus especulaciones industriales; y aunque sea cierto que hoy es aquella Compañía la que ejerce influencias más eficaces y decisivas en la dirección de la política, ello no aminora la responsabilidad histórica

del partido conservador, que autoriza y consiente semejante usurpación".

El extenso documento del cual han sido entresacados estos apartes (Motivos de desidencia", en Luis Martínez Delgado, "A propósito del Doctor Carlos Martínez Silva) es un año posterior a la corta rebelión liberal de 1896 y precede en tres a la gran revuelta de los "Mil Días". En ese lapso, los "históricos" intentan en repetidas ocasiones asociarse a los liberales belicistas para derribar el Gobierno coalicionista de la "Regeneración", aunque sin resultado. El partido liberal buscaba el afianzamiento de sus propias lealtades por la vía de los combates, bajo la instigación del General Uribe Uribe y ante la resistencia pasiva del Director del Partido, Aquileo Parra.

En medio de la guerra, los "históricos" deciden derribar al Presidente "nacionalista y regenerador" Manuel Antonio Sanclemente y elevar a la primera magistratura al Vice-presidente José Manuel Marroquín. Y aunque el propósito inicial y expreso de los autores del golpe de Estado del 31 de Julio de 1900 fue la conclusión negociada de la guerra, el poder implícito del sistema de lealtades de base, no solamente frustró esa iniciativa sino que apuntaló la vieja tradición conservadora, debilitando al nacionalismo y haciendo aún más cruenta y tenaz la hostilidad entre liberales y conservadores hasta 1903.

Aún más, la mayor parte de los dirigentes "históricos" adhirieron a la causa de la continuación de la guerra y los pocos que así no lo hicieron (como Carlos Martínez Silva) fueron apresados y castigados por el mismo Vice-presidente que habían instaurado en el poder con su golpe de estado. La base "popular" había impuesto a la "élite" el uso de la violencia como cemento integrador de la lealtad partidaria.

Años más tarde, el Vice-presidente Marroquín, rememorando los acontecimientos del 31 de julio, escribía este párrafo de preciosa utilidad sociológica para la comprensión del proceso:

"Según lo que supe después, nunca ha habido conspiración o revolución tan barata como la del 31 de julio. Ni para ganarse voluntades de militares o de empleados, ni para ninguna otra cosa se había gastado un centavo. Mal hubiera podido hacerse erogaciones, cuando lo rápido de la evolución no había permitido coleccionar fondos y los más de los comprometidos eran pobres, casi de solemnidad" (Martínez Delgado, "A propósito", 334).

Para ilustración más clara de estas tendencias puede utilizarse como ejemplo una historia personal: la del General Sergio Camargo.

Camargo, rico terrateniente de la región boyacense de Miraflores, vecina a Casanare, estaba emparentado con otros grandes latifundistas y dirigentes liberales del Estado, entre ellos el ex-presidente General Santos Acosta, pues era casado con su hermana doña Trinidad Acosta.

Envuelto constantemente en la confusa serie de guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX, combatió y venció la revolución conservadora de 1876 y ocupó por algún tiempo la Presidencia de la República, por voluntad de sus amigos y conmlitones radicales.

En 1878, algunos meses más tarde de la posesión presidencial del General Trujillo (ceremonia en la cual Núñez pronunció su famosa frase) desde Londres, donde desempeñaba el cargo de Ministro de Colombia ante los gobiernos de Francia y de Inglaterra y servía además como agente confidencial ante la Santa Sede para obtener un "modus vivendi", fue consultado por un copartidario suyo de Tunja, de nombre José del Carmen Rodríguez, sobre sus opiniones en torno a las propuestas de Núñez. Camargo, considerado como jefe vitalicio y supremo de los liberales de Boyacá, respondió en una carta pública fechada en Londres el 2 de octubre de 1878, algunos cuyos párrafos se transcriben:

"Para el ejercicio del Gobierno de las Sociedades Políticas considero de equidad la concurrencia de todos los partidos, asegurada en la ley fundamental. I mientras entre nosotros se logra erigir en canon constitucional ese principio, estimo de la más alta i fecunda trascendencia la composición del Consejo de Estado de autorizados representantes de todos los partidos.

"Difícil es, por cierto, harto difícil, lo confieso, hacer practicamente estable tal sistema; mas no es imposible, i eso basta para que deba plantearsele.

"En la actualidad ha venido a ser una reforma administrativa necesaria i el único modo a la vez de establecer un gobierno fuerte, respetable i verdaderamente nacional: lo primero porque el celo, aún el más solícito y vehemente, de los partidos, se calmaría cuando todos ellos interviniesen en la ejecución de las leyes; lo segundo porque en medio de la armonía de todos los intereses tendría el primer magistrado el más ilimitado apoyo, el respeto i la estimación de los pueblos a los cuales habría empezado por inspirar admiración i amor.

"Desengañémonos: en nuestros frecuentes disturbios civiles no ha habido de ordinario instrucciones populares sino rebeliones de los hombres de partido.

"Constituir alguna normalidad social; aplacar, reconciliar, fraternizar; tal es la tarea de la hora presente. I urge acometerla. De otro modo la catástrofe, patrióticamente presentida por un eminente colombiano, no tardará en desatarse sobre nuestras cabezas ("El Relator", número 155, Bogotá, viernes 13 de diciembre de 1878).

A ese respaldo incondicional que ofrecía Camargo a las ideas de Núñez, replicaba Felipe Pérez, el redactor de "El Relator" y portavoz de los intereses radicales de base, insistiendo en que los partidos es tan separados por tajantes insuperables cuestiones "ideológicas":

"En política y en filosofía, como en todo lo que es controvertible, no se puede ser buen sectario sin ser banderizo. Sócrates tiene que ser banderizo en presencia de los sánicos, y Licurgo en presencia de Dracón. Lo otro, aunque a primera vista sea la luz i la fraternidad, no es sino el caos y las sombras. Es por eso que nosotros hemos venido sosteniendo de tiempo atrás en "El Relator" dos cosas igualmente exactas. Es la primera, que los partidos no son obra del capricho sino de la ley natural; i es la segunda que su existencia es de absoluta necesidad, en cuanto al equilibrio político, para el régimen de las sociedades.

"Ahora, si hay algo que complementa los partidos, es la contradicción en que ellos viven..." Hai necesidad de que choquen los elementos encontrados para que prevalezca el más poderoso que, en la sabiduría de Dios, es siempre el mejor ("El Relator" No. 155 cit.).

Con todo, Pérez no se oponía a la reforma de la Constitución Federal (obra insignia de los radicales a quienes "El Relator" representaba) sino a la posibilidad de que fuera reformada por una coalición con los conservadores.

Transferida de la Capital de la República a las provincias, esta fundamental "discrepancia ideológica" entre radicales y conservadores asumía un tono peculiarmente vitriólico:

"La liga, ese monstruo de tenebrosas fauces y ensangrentadas garras, que los verdaderos liberales vimos agazapado tras el telón que cubría el triste escenario donde se representaba la ruín comedia de la jenerosidad con los obispos revolucionarios;

"! La liga, puerto maldito a donde solo pueden arribar la ineptitud i la cobardía, el mesquino interés i la traición vil;

"! La liga, vergonzosa esperanza, criminal recurso de una minoría que se reconoce i no se quiere confesar; insidioso medio de obtener un triunfo verdaderamente pírrico en el terreno moral para alucinar i atraer a los incautos i a los tontos;

"! La liga, esa enfermedad incurable de ciertos hombres que nunca han tenido fe en el liberalismo i a quienes el partido liberal ha sacado de la nada para elevarlos a alturas vertiginosas;

"! Esa liga es ya un hecho!!

"El que lo dude, que lea el número 43 de "La Reforma", sección "Revista de los Estados." I "La Reforma" es el cráter del volcán ministerial i la confesión de esa liga se hace por un colaborador de Boyacá!

"A dónde iremos a parar? A la catástrofe, porque la rejeneración es imposible" ("La voz del pueblo", cali, jueves 17 de octubre de 1878, número 10), Director José M. Barona Pizarro).

En 1884, seis años más tarde, el general Camargo recibió en su vasto latifundio de Miraflores, a donde se había retirado a su regreso de Europa, la visita de tres comisionados, entre ellos otro de sus cuñados: el General Aurelio Acosta. Los visitantes pedían a Camargo encabezar la revolución armada contra el gobierno del mismo "eminente colombiano" cuyas propuestas regeneradoras había apoyado desde Londres.

En un primer momento, Camargo se negó a aceptar tal encargo. Se oponía a la guerra. Fue menester que llegaran hasta Miraflores más de tres mil hombres en armas, procedentes de Santander, de Boyacá y de Casanare (reclutados por el viejo latifundista Gabriel Vargas Santos) para obligarlo a ceder. Camargo se convirtió en "Director General de la Guerra" y se lanzó a la lucha contra los conservadores y los "independientes" de Núñez.

Y en 1885, Camargo ascendió por el río Magdalena con las tropas a su mando tras una infructuosa campaña en las costas del Caribe. En el playón de "La Humareda" atacó a una fuerza conservadora apostada en las orillas. El resultado fue la ruina militar de la revolución.

Particularmente interesante son la conducta y la suerte de uno de los compañeros de Camargo en esa acción: el general Pedro José Sarmiento.

Sarmiento, Presidente del Estado de Boyacá y simpatizante de Núñez, fue atacado por los revolucionarios de Santander y hecho prisionero. Pero, enterado de que Camargo comandaba la revolución, cambió de parecer, entregó el parque al gobierno de Bogotá y marchó a combatir en las filas de los tradicionales latifundistas liberales de su Estado. En "La Humareda" encontró la muerte.

III.2.9 En cierta y no desdeñable medida Antioquia fue una excepción en este modelo alternativo y sucesivo de violencia y coalición, mutuamente condicionadas.

Con un pasado histórico no hacendario, con una estructura social de la cual la esclavitud había desaparecido mucho tiempo atrás de manera pacífica y definitiva, y una cultura religiosa formada en el modelo asociativo de la parroquia de los colonizadores de la cordillera central, los antioqueños de fin de siglo viven una economía fundada en la minería del oro, en el pequeño comercio y en una agricultura en rápida evolución que comienza a orientarse hacia el café, mientras los colonos van ocupando el macizo andino hacia el sur.

Las lealtades políticas antioqueñas del período están dictadas, ante todo, por el constante temor y la animadversión hacia la estructura social y las actitudes características de la gente del Cauca, apenas liberada pocos años atrás del vicio ancestral de la esclavitud negra.

Cuando en el Cauca, entonces territorialmente enorme, llegaban al poder los radicales, Antioquia se tornó violenta y masivamente conservadora. Pero incluso, a pesar de su clericalismo, cuando el Cauca fue un baluarte nuñista anti-radical, los antioqueños equiparon en 1885 un ejército liberal de cerca de 4.000 hombres que atacó e invadió a los caucanos y estuvo al borde de vencer al general Payán, tras una batalla de nueve horas, en Cartago, tradicional frontera de transición socio-cultural entre los dos Estados.

Y no hay duda de que la escisión entre Núñez y Caro de un lado y el General Marceliano Vélez (que había comandado otra invasión antioqueña al Cauca en 1876) por otro, expresaba ante todo este persistente sentimiento autonomista antioqueño contra los modelos políticos del resto de la nación, aunque buscara en ellos aliados ocasionales.

Pues al fin, aún Antioquia hubo de ser sometida -de grado o por fuerza- a la estructura de lealtades que emergía del resto de la nación. Y casi siempre fueron los caucanos (los "negros caucanos") bajo Mosquera en 1863, bajo Julián Trujillo en 1877, bajo Tomás Rengifo en 1878, quienes tuvieron a su cargo sujetar por la violencia armada a los rebeldes y siempre pertinaces antioqueños.

III.2.10 En ese, que podríamos llamar el "modelo nacional" de las lealtades, la solidaridad partidarista no está constituida por el asentamiento y consenso "ideológico" de los militantes a soluciones generales para problemas de carácter colectivo y público, sino por el interés de cada militante de encontrar sitio en las mallas de una red de mutua protección y mutua ayuda, al asociarse a un grupo numeroso y agresivo que distribuye sus favores, de la cima a la base, de un modo paternalista-autoritario.

En tal esquema, los disentimientos "ideológicos" enmascaran la necesidad recurrente de violencia que experimentan las clientelas políticas y son el elemento primordial que construye la autoridad del "líder".

Casi invariablemente, asumen el aspecto de controversias pseudo-religiosas, sin las cuales el sistema de dominio vendría a tierra. Así, don Marco Fidel Suárez confiesa:

"Santander, por ejemplo, en muchos de sus actos fue conservador, si se recuerdan su temperamento autoritario y muchas de sus severas providencias; pero ha bastado de caracterizarlo de liberal la pugna que estableció contra la Iglesia, sosteniendo enseñanzas anticatólicas.

Por el contrario, los conservadores que suscribieron la constitución radical de la Confederación Granadina se adhirieron a doctrinas liberales, pero no perdieron su denominación y tendencias antiguas, porque no alteraron su fe religiosa o adhesión a la Iglesia. Lo mismo ocurría cuando en los años que precedieron a 1886 firmaron programas liberales

para el partido conservador, lo cual no impidió las rectificaciones que ellos mismos aceptaron al firmarse la constitución de aquel año".

"Si la unión conservadora entrara en conciertos con el partido liberal para borrar la única diferencia que separa a los dos partidos, esa unión no sería ya el partido conservador, este dejaría de influir en los destinos de la república, y en seguida surgirían, con sería inevitable, otras agrupaciones que tomarían la delantera en el camino de las reformas. Allí el socialismo peligroso, allí el estado anarquista de otras partes y como colmo de inestabilidad y agitaciones permanentes el parlamentarismo, de que hablábamos en otra ocasión" (Carta a el "Diario Oficial" Bogotá, 12 de setiembre de 1921. "Sueños" Vol. III).

Pero en la cima, las "élites" financieras y sociales describen la solidaridad partidista en una perspectiva diferente:

"La división social en agrupaciones de carácter político ha prevenido principalmente del deseo de ocupar puestos públicos y administrar los intereses de la comunidad".

"Hace poco un senador de la República dijo en pleno Senado, que necesitaba una guerrilla, para consolidar en el Poder al Partido conservador y evitar que tome demasiada ascendente en la conciencia pública el liberalismo colombiano" (Quijano Wallis, "Memorias", págs. 231 y 534).

Dentro del sistema bi-partidista tradicional de Colombia, la violencia y la coalición son necesidades dialécticas mutuamente condicionadas y sujetas a un juego de rigurosa sucesión. Sin la utilización de la violencia resulta imposible conseguir la solidaridad y la "unidad" del partido y consiguientemente la utilización de ellas por parte de la "élite" dirigente. Sin la coalición periódica -aunque nunca formalmente permanente- correrían grave riesgo las normas tradicionales de dominación de modelo "hacendario" que conforman la estructura del poder.

IV - LOS BENEFICIARIOS DE LA "REGENERACION"

El Ministro Felipe Paúl, en su Memoria de Hacienda de 1885, recomendaba al Congreso el "incremento del Banco Nacional, con la mira de bajar el interés del dinero, dar actividad a los capitales hoy dedicados casi exclusivamente a la usura y ofrecer estímulo a la formación de compañías anónimas tomando en ellas acciones y otorgándoles algunas concesiones en los empréstitos".

Considerando el proceso de la acumulación de capitales y su inversión en los días anteriores a "La Regeneración", algunos analistas han construido la imagen de una imaginaria, mitológica contienda entre los diversos sectores de la vida económica de ese período, que habría culminado con la fundación del Banco Nacional y la subsiguiente, "premi-

nencia del interés de la comunidad sobre el de los usureros y negociantes particulares".

El auge desmesurado de la usura, a la cual se refiere Paúl, la crisis de la actividad económica general, la creación del Banco Nacional, formarían una secuencia lógicamente "ortodoxa" desde el punto de vista de la ciencia económica, pero infortunadamente en pugna con los hechos históricos.

En tal secuencia, hacia 1880, la acumulación de capitales se realizaba casi exclusivamente en el sector financiero, el cual, a su turno, era subsidiario y alimentado por las utilidades producidas por un comercio importador de particular "rigidez", que suministraba ante todo artículos de consumo suntuario.

Comerciantes y financieros (la mayor parte de los bancos fueron fundados por los comerciantes) disponían arbitrariamente de todos los recursos del crédito y del manejo monetario, en beneficio, -naturalmente- del comercio y en detrimento de otras actividades, especialmente de los "empresarios" agrícolas y de los terratenientes.

Por tales razones, ante "esta situación el país entero se reunió alrededor de Núñez y le ofreció su apoyo, con excepción del grupo radical. Lo cual es perfectamente lógico, ya que los radicales habían sido los creadores y continuaban siendo los defensores de las bases políticas e institucionales dentro de las cuales se había incubado la crisis general. Además tenían sus intereses ligados a las condiciones que Núñez amenazaba destruir pues el grupo radical era la expresión política de la clase que poseía el capital financiero (comerciantes y financieros)".

En síntesis, Núñez tiene el apoyo de todos con la excepción ya mencionada: terratenientes, artesanos, Iglesia y grandes masas, porque ofrece una alternativa a la crisis (Darío Bustamante, Efectos económicos del papel moneda durante La Regeneración, Universidad Nacional, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID, 1973, mimeografiado).

Esa explicación socio-política muy generalizada, es lógicamente viable en abstracto, e ingeniosa, aunque escasamente original. Procede del análisis realizado (para otras sociedades y en otras circunstancias) del conflicto entre los partidarios del patrón de oro y los propagandistas de la moneda fiduciaria o del bi-metalismo, especialmente en los Estados Unidos.

Justamente por los mismos días en los cuales se polemizaba en Colombia sobre la licitud o ilicitud de los billetes privilegiados y más tarde de curso forzoso, en los Estados Unidos se libraba una desesperada contienda entre los granjeros y terratenientes del Sur y del lejano Oeste, partidarios de los "greenbacks" (billetes fiduciarios emitidos

a imitación de los que circularon en la guerra de Secesión) y los financistas, comerciantes e industriales del Este capitalista, acérrimos defensores del oro, contienda que hacia 1896 había derivado hacia una lucha política entre los monometalistas, voceros de la candidatura presidencial de William McKinley y los bi-metalistas (los "platistas") devotos del nombre de William Jennings Bryan.

La votación presidencial most^{ra} nítidamente las fronteras geográficas y sectoriales de las fuerzas comprometidas en la "cuestión monetaria": mientras los Estados del Este y de la Costa del Pacífico, predominantemente vinculados a las actividades financieras, comerciales e industriales votaron por McKinley, todo el lejano Oeste y el viejo Sur (la antigua Confederación) dieron su fervoroso apoyo a Bryan.

Y fue en el curso de esa campaña cuando Bryan expuso su torrencial argumentación en favor de la que hubiéramos llamado en Colombia "preeminencia del interés de la comunidad", en un célebre discurso, recordado como "el discurso de la Cruz de Oro", algunos de cuyos apartes resulta pertinente recordar:

"Vosotros venís y nos contáis que las grandes ciudades están a favor del patrón oro; nosotros replicamos que las grandes ciudades viven a costa de nuestras extensas y fértiles praderas. Incendiad vuestras ciudades, dejad en pie nuestras granjas, y vuestras ciudades volverán a renacer como por arte de magia; pero destruid nuestras granjas y la hierba crecerá en las calles de todas las ciudades del país. Teniendo detrás de nosotros las masas productoras de la nación y del mundo, apoyados por los intereses comerciales y del trabajo en todas partes, contestaremos vuestras demandas de patrón oro diciéndoos: no pondréis sobre las sienas del trabajo esta corona de espinas: no crucificaréis a la humanidad sobre una cruz de oro". (S.E. Morison y H.S. Commager, "Historia de los Estados Unidos de Norteamérica").

Por una distorsión (cada vez más frecuente en el análisis social latinoamericano) esquemas tales, sistematizados y popularizados a través de la rutina académica de Europa y de los Estados Unidos, se aplican como un fácil expediente al examen de los fenómenos de nuestra estructura y de nuestros procesos colectivos. Así, de manera obvia, aunque se eluda la búsqueda de una localización espacial para los "comerciantes-financieros" de la "Regeneración" (con el pretexto de que la incomunicación geográfica parcelaba al país en regiones inconexas) se decide, en abstracto, que la pugna económica del período "regenerador" y sus efectos, debieran mostrar una lucha inter-sectorial entre grupos mercantiles y prestamistas y grupos terratenientes, productores y trabajadores, representantes mayoritarios del "bien común".

Toda esta interpretación, que utiliza los datos históricos y las cifras económicas con el criterio predominante en las Universidades norteamericanas para definir el proceso finalista que conduce al "desarro-

llo", pasa por alto, no meramente las peculiaridades antropológicas y culturales de Colombia, sino que desafia la realidad empírica.

IV.1 Acumulación de capital, inversiones, "empresarios"

Es realmente cierto, que a partir de la tercera década del siglo XIX rotas las mallas que unían al Virreinato de Nueva Granada con el conjunto de la política imperial española, Colombia y en seguida la República de Nueva Granada, se encuentran ante una caástica situación en su nueva condición de naciones "soberanas". Las esperadas bendiciones del libre comercio internacional -señuelo constante de la generación independentista- se revelan como ilusorias mientras la nación no consiga insertarse en el nuevo modelo de las relaciones económicas internacionales impuesto por Inglaterra y fundamentado en la especialización geográfica de la producción.

La Nueva Granada abrió sus puertas a las manufacturas europeas, especialmente británicas, cada vez en mayor escala, estimulando irreversiblemente el auge de un consumo suntuario de las clases dirigentes 10/. Pero, a excepción del oro, de algunas pocas exportaciones de palo Brasil, café, cueros y algodón, bien poca cosa podía ofrecer a sus proveedores de ultramar, para obtener los fondos necesarios a fin de cubrir el precio de las crecientes importaciones. El desequilibrio en la balanza de pagos se hizo crónico e insostenible. Pues, aunque el incremento relativo de la renta de aduanas servía al Estado para atender a sus necesidades más urgentes, la libertad mercantil internacional arruinaba en el interior a las independientes artesanías y no ofrecía campo alguno al tipo de producción agropecuaria prevaleciente hasta entonces en el país 11/.

Tal situación se mudó aparatosamente merced al tabaco. Desde los días virreinales se había intentado la exportación de la hoja y el régimen republicano, que había conservado "provisionalmente" el estanco de acuerdo con la ley de 27 de septiembre de 1821, expedida por el Congreso de Cúcuta, se interesó crecientemente, con la ayuda de comerciantes británicos en la venta del tabaco en los mercados europeos (Cf. Luis F. Sierra, "El tabaco en la economía colombiana del siglo XIX").

Sin embargo, administrando directamente el monopolio en las diversas factorías del país, con métodos no muy diferentes de los utilizados por los gobernantes virreinales, los gobiernos neogranadinos -siempre acosados por las guerras intestinas y las necesidades fiscales- vieron en el tabaco un mero arbitrio rentístico, cada vez gravado más duramente por continuas deudas y empréstitos.

En tales condiciones, resultó útil que, en 1845, uno de los mayores compradores del tabaco oficial y exportador de él a Inglaterra -la Casa de Montoya Sáenz y Compañía- obtuviera el privilegio para "suministrar

al gobierno todo el tabaco que se necesite en la factoría de Ambalema tanto para el consumo interior de las provincias que actualmente abastece aquella oficina y de las demás a que se extienda el consumo como para el que se destine para la exportación". //

Montoya Sáenz -cuantioso acreedor del Gobierno- no solamente consigue cobrar sus créditos sino realizar enormes utilidades con su contrato de suministro, sometiendo a los cosecheros a rígidas condiciones en cuanto a la calidad del tabaco y utilizando nuevos métodos para su procesamiento y empaque.

"La fábrica de Montoya Sáenz, concentra en una sola empresa una serie de capitales que le permiten dar un gran desarrollo a la industria, controlar los terrenos, fábricas y los medios de transporte. Se sabe que gracias a la conjunción de esos capitales aislados la casa Montoya puede desarrollar economías de escala, tanto en el mercado como en la manufactura".

"Esta centralización presupone ya la existencia de una serie de capitales acumulados, gracias a formas de explotación anteriores que producen una acumulación originaria y que al centralizarse ya como empresa capitalista con caracteres de monopolio, establecen la infraestructura y las conexiones comerciales necesarias para la ampliación de la producción y la reproducción del capital...

"La empresa logra concentrar el ciclo completo de la producción con caracteres netamente capitalistas; ya que al constituirse como sociedad anónima concentra las posibilidades de realizar la producción, el procesamiento inicial de la hoja, el empaque, la exportación del producto y además la importación de bienes manufacturados provenientes de Europa, completando el ciclo de producción característico de las empresas monopolistas combinadas" (Amparo Ibañez de Montaña, "La acumulación de capital en Colombia en la industria tabacalera en el siglo XIX", Universidad Nal. de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Grupo de Ciencia Política, Bogotá, 1974).

El monopolio de la Casa Montoya Sáenz, que incluyó el de la navegación a vapor por el Río Magdalena y que eliminó virtualmente la importancia de las factorías y regiones tabacaleras distintas a la de Ambalema, se afianzó con el poder político. Así, el representante de la Casa en Londres, fue designado por largo tiempo como Cónsul de la Nueva Granada en esa ciudad (Cf. Safford, "Commerce and enterprise in Central Colombia", 1821-1870).

El buen éxito de Montoya y el mantenimiento de precios altos para los tabacos colombianos en Europa, suscita entre las "élites" terratenientes una creciente tendencia a presionar por la liberación de las siembras, cosecha y exportación de tabaco. Si la Nueva Granada ha conseguido, al fin, insertarse dentro del mecanismo del mercado internacio-

nal imperialista a base de la hoja, debía suponerse que un incremento sustancial de los cultivos, obtenido mediante la ampliación indefinida de la actividad privada en esa industria, acarrearía la final bienestar y el desarrollo permanente de la nación. /

Esta inserción neogranadina en el aparato de la producción y el comercio internacional geográficamente especializados, ha sido obtenida por la empresa monopolista de Montoya. La nación depende estrechamente, no solamente de los precios externos de su principal artículo exportador, sino de las manipulaciones financieras de los socios y proveedores extranjeros de la poderosa empresa tabacalera.

En 1848, como vocero de las presiones de los terratenientes regionales, Florentino González presenta finalmente al Congreso una Ley que "libera" la industria tabacalera. Pero condicionando la libertad completa a un plazo que va hasta 1850, durante el cual sólo se autorizará el negocio a "Compañías" formadas en cada región por los mayores y más influyentes latifundistas.

Cuando finalmente, en 1850, se autoriza plenamente a todos la siembra, venta y exportación de la hoja, esas Compañías, a imitación de Montoya, han monopolizado en cada zona, los terrenos, los medios de transporte, las conexiones comerciales con los mercados exteriores y -lo que es más importante- el control político sobre el gobierno de cada una de las provincias del país.

En la práctica, la "liberación" de la industria tabacalera, condicionada a tal plazo y a régimen "provisional" de las compañías privilegiadas, perpetuó el monopolio del tabaco en manos privadas, confiriendo un poder económico incontrastable a los viejos grupos dirigentes provinciales. Murillo Toro, en algún artículo periodístico se quejaba de que el "mejor negocio del país" se hubiera entregado a unos pocos en detrimento de los derechos de los demás ciudadanos. Los empresarios tabacaleros, a imitación de Montoya Sáenz, utilizaron sus finanzas y sus nuevas relaciones internacionales para dedicarse igualmente al comercio de importaciones. En las más importantes ciudades colombianas, las tiendas de artículos suntuarios importados de Europa pertenecen a terratenientes vinculados a la siembra y exportación del tabaco (o a la recolección y venta de la quina, en menor número). Y estos tabacaleros-comerciantes son, a su turno, quienes vinculan esas nuevas utilidades al negocio bancario. Uno de ellos, Salvador Camacho Roldán, consiguió promover y conferir especiales privilegios al Banco de Bogotá (creado en 1870) actuando como Secretario de Hacienda y Fomento del Presidente Eustorgio Salgar. Entre las concesiones otorgadas figura en primer término la de recibir en depósito todos los fondos públicos del crédito exterior o interior hasta el momento de hacerse los pagos o las remesas a los acreedores nacionales o extranjeros. /

En 1875 otro grupo de comerciantes-hacendados, funda el Banco de Colombia. Luego aparecen con gran rapidez bancos de toda naturaleza, incluso uno de Crédito Hipotecario, orientado por otro latifundista, comerciante y político: José María Quijano Wallis. En 1881 hay ya 42 bancos en todo el país, 12 de ellos en Cundinamarca.

Importa subrayar que, casi sin ninguna excepción, los latifundistas y empresarios agrícolas son igualmente los grandes comerciantes y los socios de las nuevas instituciones financieras. En sus manos se verifica la acumulación de capitales que alcanza un momento culminante con la empresa capitalista tabacalera y a sus manos van a parar casi todos los ingresos de la nación. Aparte de ello, es obvio que controlan y manipulan en su provecho todos los mecanismos del poder en cada uno de sus niveles.

Al sobrevenir la crisis de los precios externos del tabaco (proceso repetido un poco más tarde con las exportaciones de quina) la situación de estos banqueros es particularmente difícil. Una revisión somera de la prensa periódica de la época muestra que los bancos realizan esfuerzos reiterados para limitar sus depósitos, ante la imposibilidad de colocarsus fondos con garantías suficientes y eficaces. Aunque un grupo pequeño monopoliza todo el crédito y manipula la moneda, tal privilegio resulta ilusorio ante la crisis de los usuarios del dinero 12/.

La inicial oposición de los banqueros-comerciantes ante la creación del Banco Nacional y la adopción de la moneda fiduciaria de curso forzoso es efímera y no está realmente justificada por los intereses del sector financiero. Sin la reforma monetaria de Núñez, la banca hubiera ido a la ruina total después de 1880, bajo la presión de la crisis agro-exportadora.

Por otra parte, aunque parece evidente que la mayor parte de la cartera bancaria anterior a la fundación del Banco Nacional favorece ampliamente a los comerciantes importadores, hay que recordar de nuevo que esos comerciantes eran igualmente latifundistas y empresarios agrícolas, sin que sea posible rastrear con certeza la destinación dada a los créditos auto-concedidos en su calidad de banqueros. Es así como se explica que la crisis afectara simultáneamente a la "élite" en su triple actividad de productora agraria, comerciante y prestamista.

La amenaza de ruina para la banca privada no procede de la creación del Banco Nacional ni de la adopción de los billetes de curso forzoso, sino que precede a estas innovaciones.

Buena prueba de ello es que los gestores de la nueva política oficial, incluyendo a los creadores y directores de la nueva entidad financiera, aparecen rápidamente vinculados a la banca privada en una enmarañada red de comunes intereses. Así, para citar un solo caso, Arturo Malo O'Leary aparece actuando como Gerente del Banco Nacional en 1890 y

como Gerente del Banco de Bogotá en 1894. En el intervalo, el Banco de Bogotá había hecho una lucrativa y cuantiosa utilidad comprando secretamente títulos de deuda pública y vendiéndolos al Banco Nacional. Como pago recibió complacido los "repudiados" billetes del Banco Nacional, emitidos sin garantías ni reservas (Martínez Silva, "Las Emisiones Clandestinas del Banco Nacional").

Con involuntaria ironía, el historiador Cruz Santos comenta la transacción entre el Banco de Bogotá y el Banco Nacional sobre papeles de deuda pública, tan lucrativa para ambas partes, en todos los sentidos:

"Ahora bien, si se aprecian los hechos con criterio realista, cabría agregar que ninguno de los tenedores de libranzas, vales y otros papeles de deuda interna rechazó su cambio por billetes del Banco Nacional. Sencillamente porque tenían poder liberatorio y habían sido emitidos a petición de quienes, presionados por las circunstancias, estaban dispuestos a recibirlos". (Cruz, op. cit., pág. 86).

Para apreciar debidamente el accidental sarcasmo, debe recordarse que "los tenedores" mencionados por Cruz, se reducían a uno solo: el Banco de Bogotá, adquiriente clandestino de dichos documentos con objeto de venderlos a buen precio a sus amigos del Banco Nacional. Y sobre la presunta mortal oposición de los banqueros a la eliminación del oro como moneda circulante, el mismo Cruz cita un testimonio excepcional del ministro Calderón:

"Reduciendo el campo de estas observaciones, basta citar el hecho de que los gerentes de los bancos establecidos en Bogotá se reunieron en marzo de 1886, con el fin de deliberar sobre la crisis de entonces y los de los dos más ricos de estos establecimientos opinaron, y fue la opinión dominante, que uno de los medios de conjurar el peligro que amenazaba al comercio, consistía en abatir la ley de la moneda convirtiendo la de 0,900 en moneda de más baja ley. En 1883 no había todavía papel moneda y del cambio sobre el exterior, a pesar del patrón de oro establecido, estaba a más del 20 por 100 de premio" (Carlos Calderón, "La cuestión monetaria en Colombia", citado por Cruz, op. cit. pág. 86).

Las medidas monetarias de "La Regeneración" respondieron estrecha y hábilmente a las exigencias y necesidades de los prestamistas. Y salvaron a la Banca del colapso, mediante una brutal concentración de los recursos financieros en manos de unos pocos bancos, aliados del Banco Nacional, aunque a trueque de la quiebra de los pequeños bancos provinciales.

La reforma de Núñez, al dar nuevo empleo a los recursos financieros, aunque representados por las emisiones de billetes sin respaldo, lejos de afectar negativamente a la banca privada, la salvaron de un colapso total. Y aunque ello no hubiera sido así, resultaría una falacia hablar de una "redistribución de los ingresos" causada por la polí

tica monetaria de la "Regeneración", cuando las mismas personas y grupos continuaron monopolizando y concentrando todos los recursos del crédito. Poco importa para este efecto, que lo consiguieran en su calidad de prestamistas, de "empresarios" o de comerciantes.

Adicionalmente, hay que insistir en que esos mismos grupos y personas, condujeron, controlaron y dieron dirección al Banco Nacional y fueron los autores de todas las reformas económicas y fiscales que acompañaron a los billetes de curso forzoso. Los mismos comerciantes ex-tabacaleros que habían creado la banca privada monopolizando el dinero representado en monedas metálicas, siguieron sirviendo sus propios intereses como gestores políticos o aliados sistemáticos del Banco Nacional 13/.

De la ubicuidad de los individuos que figuraron como actores de primera fila en la reforma "Regeneradora" puede dar una idea el caso del Doctor Luis Carlos Rico. Ministro de hacienda del General Trujillo en 1879, promotor de la candidatura de Núñez y su ministro de Gobierno en 1889, activo promotor del Banco Nacional, Consejero de Estado en 1880, aparece en ese mismo año como agente de reclamaciones extranjeras contra la Nación: "Tal era el callejón sin salida en que había colocado a la República la Ley 4a. de 1880 (17 de agosto) que aprobó el contrato de privilegio para la construcción de varias vías férreas, celebrado entre el gobierno de Colombia y el doctor Carlos Rico en representación de los señores Gaulmin y el Conde de Goussencourt" (Gustavo Cero Muñoz "La Vida Azarosa de Rafael Núñez", pág. 295).

Además de éste tipo de ventajas obvias, estos latifundistas-banqueros deben a la Regeneración en su calidad de comerciantes la institucionalización legal de su dominio político. Fue, en efecto, la ley 3a. de 1890, sancionada por el Presidente Carlos Holguín, la que reconoció y dio funciones a las Cámaras de Comercio como "entidades autónomas e independientes", convirtiéndolas en consejeras económicas del Estado y dándoles iniciativa para la presentación de proyectos legislativos en la mayor parte de las cuestiones económicas y fiscales.

Son los comerciantes el primer "grupo de presión" prohijado por la Ley colombiana, "en torno a las Cámaras de Comercio se despertó el interés de los empresarios privados por discutir conjuntamente sus problemas y acordar las acciones para la defensa de los intereses gremiales. De este modo puede considerarse que, las Cámaras de Comercio fueron los embriones que más tarde generarían las asociaciones de carácter gremial, constituidas por los empresarios privados" (José Raimundo Sojo, "El Comercio en la Historia de Colombia").

Desde luego, durante todo el período no hubo influencia alguna superior a la de las Cámaras de Comercio en lo que se refiere a la política monetaria y fiscal de los gobiernos de "La Regeneración".

El Estado "Regenerador" no aniquila ni sustituye a la "clase prestamista", sino que se constituye en su socio y garante y abre nuevos campos de acción a su desarrollo capitalista.

En ese sentido, las frases del Ministro Paúl sobre la inactividad de los capitales y su aparente condenación de la usura, son simplemente el diagnóstico de la precaria condición a que habían llegado las "élites", presionadas por la fuerza de las contingencias externas y del poder imperialista del capitalismo internacional.

Quizá no estará demás añadir que fueron comerciantes y banqueros vinculados a la explotación tabacalera (Salomón y Bendix Koppel, socios de Koppel y Schloss) José Camacho Roldán, hermano de don Miguel y de don Salvador (el primero de los cuales gerenciaba en Nueva York una casa de Comercio, favorita de Núñez, con el nombre de Camacho Roldán y Van Sickel) quienes obtuvieron para el "Regenerador" los empréstitos necesarios a la fundación del Banco Nacional (Quijano Wallis, Otero Muñoz, Pérez Aguirre, op. cit.).

En verdad, al tomar bajo su tutela a las "élites" prestamistas que habían acumulado, en sus manos el capital mediante procedimientos monopólicos, la "Regeneración" las convirtió en empresarias, "funcionales al desarrollo", para usar la terminología al uso corriente.

Los buenos deseos del Ministro Paúl se realizaron con creces. Pero indicar lo que significaron los "empresarios", desde el punto de vista de la formación del poder social, económico y político, desborda sin duda alguna los mezquinos marcos conceptuales de la econometría.

IV.2 La clase empresarial

Las décadas finales del siglo XIX presenciaron un éxodo de los desempleados rurales hacia las ciudades. Camacho Roldán hace notar que en 1893 Bogotá tenía más de 120.000 habitantes, mientras que cuarenta años atrás apenas pasaba de los 50.000. Ello coincide con el colapso del tabaco y de la quina, con la vinculación de los capitales a la usura bancaria en un mercado sin solicitantes y es sucedido por la aparición de nuevas formas de lucro, patrocinadas directa o indirectamente por el Estado; la obtención de contratos para la realización de obras públicas con fondos del Gobierno, en beneficio de empresas fugaces y fantasmagóricas, financiadas con fondos muchas veces secretos procedentes de las emisiones del Banco Nacional; y la especulación con tierras y solares urbanos.

Los contratos con el Estado son la herramienta primordial de la nueva política financiera, cuyos efectos intencionales no son un secreto: se trata de recuperar la obediencia y la lealtad de las masas campesinas desempleadas o emigrantes y de reorientar y reinstalar a los an

tiguos patronos federalistas como agentes de poder y empleadores efectivos con el apoyo del Gobierno Centralizado. Este aspecto ostentoso de la política "Regeneradora" podría denominarse como "el mito de los ferrocarriles".

Las tres últimas décadas del siglo en los Estados Unidos son el momento de los imperios ferroviarios.

A partir de 1860, contando con ingentes franquicias y donaciones gubernamentales, representadas sobre todo en tierras federales, los "barones" ferrocarrileros iniciaron y concluyeron aparatosamente la construcción de una vastísima red ferroviaria que, en 1900 llegaba a los 321.000 kilómetros de vía férrea en explotación, cifra superior a la de Europa entera 14/ en donde, no obstante, "el progreso" y "la paz" se identificaban igualmente con los caminos de hierro.

Núñez, que ha holgado largos años en Liverpool, "el más pingüe con sulado de la república", según Felipe Pérez -padece al llegar al poder de una verdadera fiebre ferrocarrilera. Considera a los "ferrocarriles la verdadera medida del progreso". Y aunque justifica esa opinión (en lo concerniente a Colombia) insistiendo en la necesidad de interconectar sus regiones aisladas por la topografía, la mayor parte de los 650 kilómetros de vías de 1898 (que duplicaban los existentes antes de la "Regeneración") buscaban simplemente comunicar cada región con el río Magdalena, para encontrar una rápida salida a los mercados exteriores. El diseño básico de la nueva red vial continuó reflejando de manera in dudable, la dependencia "neocolonial" heredada de la era del tabaco, pese a toda la literatura económica nuñista 15/.

Pero, mucho más que en la construcción efectiva de vías férreas, la "Regeneración" fue pródiga en el otorgamiento de contratos, subsidios y franquicias para proyectos de ferrocarriles frustrados, los cuales, no obstante 16/, por medio de indemnizaciones o simplemente de sobrecostos, representaron lo que Ospina Vásquez ha llamado piadosamente el precio social para el mantenimiento político de una clase.

En 1892, para citar un caso ilustrativo, el Ministro de Colombia en Londres, Dr. Felipe Angulo, antiguo Ministro de Guerra de Núñez y coautor de la Ley que creó el Banco Nacional, aparece mencionado en un expediente de la Corte Suprema de Justicia, en el cual se intenta averiguar la responsabilidad que podría haber a ese funcionario por una carta a él dirigida por la Casa Punchard & Cía. ofreciéndole diez mil libras de comisión, tomadas del valor del empréstito que el gobierno colombiano debería autorizar para la construcción de ferrocarriles en Antioquia y Santander (Martínez Silva, "Las Emisiones Clandestinas del Banco Nacional").

Hacia 1884 los radicales de Santander acusaban públicamente en la prensa al nuñista Francisco Ordóñez (candidato oficial a la Presidencia

del Estado de Santander, protegido e impuesto por su amigo el General Solón Wilches) de haberse enriquecido indebidamente con un proyecto para la construcción del llamado "Ferrocarril del Soto". El General Juan Manuel Dávila, prominente miembro de familias comerciantes de Santa Marta, antiguo representante a la Cámara por el sector nuñista, aparece asociado a Wilches y a Ordóñez en Santander, en estos mismos días y en estos mismos asuntos. Más tarde, con el respaldo de libranzas apócrifas, recibe cuantiosos créditos del Banco Nacional y algo después participa activamente en la financiación y construcción del Ferrocarril del Norte.

Y en este campo de las financiaciones irregulares, "Schloss Brothers" de Londres, vinculado comercial y familiarmente con los Koppel -gestores del empréstito para el Banco Nacional- asociados de tiempo atrás con los negocios tabacaleros y con el comercio bogotano de importación, son también abundantemente favorecidos por la magnanimidad clandestina de las emisiones del Estado (Cf. "Las Emisiones" ya cit.).

Por otra parte, los prestamistas han encontrado un nuevo cliente insaciable: el Gobierno.

Los billetes del Banco Nacional, emitidos en cantidades jamás completamente investigadas, pagan a los especuladores que recoger a menos precio los títulos de la deuda pública para venderlos ventajosamente al Gobierno. Los favorecidos con esta clase de oportunidades son precisamente los bancos comerciales. Los viejos empresarios tabacaleros y "usureros" han hallado otra actividad "empresarial" suficientemente lucrativa como para permitirles continuar la acelerada acumulación del capital en sus manos.

A pesar de la "repugnancia" por la moneda fiduciaria, los comerciantes ofrecen a Antonio Roldán -Ministro de Carlos Holguín y antiguo Gerente del Banco Nacional- un empréstito por un millón de pesos oro (suma gigantesca para la época) con la hipoteca del Ferrocarril de la Sabana, al 7% anual y un descuento inicial del 20% (Martínez Silva, "Las Emisiones").

Tales prestamistas no consiguieron ver aceptada su oferta. Pero otro, don José María Sierra, había llegado a ser acreedor del gobierno por casi un millón de pesos y don Francisco Vargas ofreció voluntariamente al Vice-presidente Caro un crédito por cien mil pesos para gastos militares, en momentos de emergencia bélica.

Los gastos de "fomento", vagamente definidos en los presupuestos públicos y atendidos casi siempre en forma subrepticia por el flujo emisor del Banco Nacional, alimentaron un número sorprendentemente pequeño de obras públicas reales y concretas 17/ pero permitieron crear nuevas fortunas o mantener las suyas a los miembros de la "élite" y lo que es más importante -recuperar y aumentar el apoyo de los prestamistas e

inversionistas extranjeros para sus empresas especulativas, con el respaldo del Gobierno Centralizado. En este punto la relación estrecha entre la "fiebre ferrocarrilera", el "fomento" de las obras públicas y el sector financiero externo, es un eslabón decisivo en la naciente cadena del neo-colonialismo en ascenso.

Porque la búsqueda de nuevos mercados para la inversión y reproducción del capital industrial y financiero (que mueve la vida política de Europa y de los Estados Unidos en ese instante, por excelencia "imperialista") coincide con la reacomodación administrativa "fundamental" del poder interno en Colombia, como coincide con el avance de la doctrina del "Destino manifiesto" que lleva a los norteamericanos a Cuba, a Puerto Rico, a Nicaragua, a las Filipinas y finalmente a Panamá.

Una gran parte de los capitales así acumulados y concentrados, contribuyó a acentuar en las zonas rurales la desocupación, en cuanto que los "empresarios" invirtieron sus fondos procedentes de la especulación en la compra de tierras para ganadería, desplazando mayor cantidad de mano de obra antes ocupada en labores agrícolas 18/. Pero aún más frecuente fue la inversión en solares urbanos y la especulación con la construcción de vivienda, que aprovechó el incremento de la población migrante para el lucro de una clase rentista ociosa, aún menos dinámica que la de los "prestamistas" de los tiempos de la Federación.

En este complejo juego político-económico, la concentración y la ampliación del poder no se consiguen, como ocurría contemporáneamente en los Estados Unidos, por un proceso de Centralización acumulativa inherente al carácter mismo del sistema capitalista en expansión. Por el contrario, en Colombia esa centralización es impuesta desde la cima, por medios políticos y por eso asume la forma de monopolios, privilegios y favores personales intencionadamente atorgados o negados por el Estado. Es una situación, que recuerda extrañamente la arbitraria asignación de poderes y recursos de los tiempos coloniales.

Y hay un factor no intencional, que agrava el efecto discriminatorio y autoritario de la política económica "regeneradora". La inflación causada por las emisiones incontroladas de billetes, consume y desborda todos los aumentos de salarios de las masas trabajadoras y Miguel Samper pudo escribir: "el gran secreto del fomento a la producción por el papel moneda está en la depreciación del salario, el cual aunque aparentemente algo sube, en realidad queda siempre inferior al poder de comprar que antes tenía. Lo comprueba la insuficiencia de la alimentación y el vestido del jornalero".

Todo lo cual explica el sentido en el cual un autor contemporáneo ha escrito bizarramente: "el efecto de la inflación fue excelente en términos del desarrollo económico por cuanto estimuló e incrementó la acumulación de capital y redistribuyó el ingreso nacional a favor de los grupos más funcionales para el desarrollo: los "empresarios" 19/.

Con la excepción de la creación de una cervecera y de una fábrica de chocolates, estos "empresarios" fracasan en sus intentos de convertirse en industriales, a pesar de la protección conferida por el Estado y tienen un éxito bastante modesto al dedicar sus esfuerzos al cultivo del café en las zonas centrales del país 20/.

Serán los antioqueños, por otros métodos y con el uso de otros valores culturales y socio-económicos, quienes modificarán el panorama con el auge cafetero del Quindío y con la creación de las industrias de transformación del valle del Aburrá. Pero esta es otra historia, que poco atañe a la "Regeneración", como coalición política de "élites" hacendarias 21/.

De todas suertes, la coalición "Regeneradora" cumple su función política esencial: someter a la vieja obediencia hacendaria a las clientelas dispersas y colocar sobre nuevas bases el poder del liderato cívico, desafiado por las tormentosas vicisitudes de los mercados internacionales, imprevisible y quizá inmanejable por otras vías. Tal es el verdadero papel que la apariencia empresarial desempeña en el mantenimiento del viejo orden y de las viejas lealtades.

V - DOMINACION Y SOCIALIZACION

"La penosa situación en que, por lo que se refiere a intereses económicos en general, nos encontramos y de que ofrecen parcial testimonio las breves apreciaciones que preceden, fue prevista oficialmente desde la fecha de mi discurso de posesión de la primera presidencia de la República con que fui investido por el sufragio popular.

"Pero para lo fundamental y permanente, los elementos cardinales serán el cultivo del sentimiento religioso, que regenera mostrando lo infinito y la instrucción activamente propagada con la savia de ese mismo sentimiento.

"El concordato ha sido pues, el complemento obligado de la Constitución, por no decir su alma" (Rafael Núñez, Mensaje al Congreso, Constitucional de 1888).

Si el concordato, firmado con el Papa León XIII, es "el alma de la Constitución", no empezó haber sido concluido un año después de promulgada ésta, fuerza es preguntarse cuál es "el alma" del Concordato. Quizá ello nos conduzca al corazón de la intención política de la coalición regeneradora.

V.1 "El alma del Concordato"

Las disposiciones del acuerdo celebrado por Núñez con el Papa, convertido en la Ley de la República número 35 de 1888, se refieren en su

mayor parte a los derechos administrativos y económicos reconocidos por el Estado colombiano al clero de la Iglesia Católica, principalmente en lo concerniente a las indemnizaciones reclamadas por los bienes "desamortizados" en tiempos del General Mosquera, en 1861, siendo Núñez Ministro ejecutor de aquella medida.

El texto negociado por el plenipotenciario Vélez y por el Cardenal Rampolla, convertía esa indemnización en una deuda perpetua: "El Gobierno de la República reconoce a perpetuidad en calidad de deuda consolidada, el valor de los censos redimidos en su Tesoro y de los bienes desamortizados pertenecientes a las iglesias, cofradías, patronatos, capellanías, y establecimientos de instrucción y beneficencia regidos por la Iglesia, que haya sido en cualquier tiempo inscritos en la deuda pública de la nación. Esta deuda reconocida ganará sin disminución el interés anual líquido de cuatro y medio por ciento, que se pagará por semestres vencidos" (Art. 22).

Otras disposiciones establecían los derechos del clero a la percepción de rentas y la devolución de bienes desamortizados "que no tengan ningún destino", reconocían la personería jurídica de las asociaciones y cofradías, sin intervención del Estado y permitían acuerdos sobre misiones catequizadoras entre los indígenas, sin aprobación por parte del Congreso Nacional.

En desarrollo de este principio se celebró más tarde un "Convenio de misiones" que entregó aspectos esenciales de la administración pública en territorios de indígenas, en manos de individuos religiosos, solamente dependientes de Roma o de sus superiores regulares.

Empero los artículos decisivos del acuerdo concordatario parecen hoy ser aquellos que se refieren a dos aparentes "mutuas" concesiones: la que dá al Gobierno colombiano la facultad de "recomendar" los eclesiásticos elegibles para las sedes episcopales vacantes, a fin de que sean nombrados por el Papa y la que otorga a los obispos el derecho a exigir la enseñanza obligatoria de la doctrina católica en todos los niveles de la educación pública y privada, confiriéndoles además un su premo derecho de inspección y revisión de textos de enseñanzas y el derecho de veto sobre catedráticos o doctrinas consideradas como contrarias al interés de los eclesiásticos (Arts. del Concordato).

La retórica partidista ha empleado torrentes de tinta para denunciar el hecho de que el "Concordato entrega la soberanía educativa del Estado en manos de un poder extraño". Un examen más atento y detenido del acuerdo, dentro de su contexto histórico, podría demostrar exactamente lo contrario.

Con efecto, la tradición de la Iglesia neogranadina está más ligada íntimamente a su papel subalterno y secretarial respecto de los intereses hacendarios de la "élite" y del Estado que la garantiza.

Las altas dignidades eclesiásticas coloniales son provistas y remuneradas por los Reyes, en virtud del Patronato, -los Curas de almas están a merced de encomenderos, hacendados y "gamonales" regionales. Las órdenes monásticas dependen igualmente de la Corona y cualquier gesto de autonomía de su parte trae consigo una suerte como la que cupo a los Jesuitas bajo Carlos III. Los cabildos catedrales son voceros políticos de las "élites" dominantes y sus empleos perseguidos con tensión y aún con violencia por los hijos de las grandes familias.

La República, en la versión del General Santander, conservó largo tiempo el "Patronato eclesiástico", considerándose heredera del privilegio del Rey español y subrogándose en sus deberes. Así mantuvo un clero en lo general sumiso al Estado y agente de sus intereses, y dentro de la estructura del poder social, el cura y el fraile continuaron desempeñando su papel de predicadores de la sumisión, al servicio de los señores territoriales y de los "doctores" que los representaban.

Y aún de extinguido el patronato, el Estado mantuvo su control sobre los eclesiásticos e incluso -al extremarlo después de 1860- provocó sangrientas luchas en las provincias y creó lemas y pretextos para la guerra civil general crónica e intermitente.

El clima histórico dentro del cual toma forma y se produce el acuerdo concordatario es un clima de crisis social. El desempleo ocasionado por el desajuste entre las exigencias del capitalismo internacional y las formas de producción y de poder interno existente en Colombia, aceleran la emigración a las ciudades y tienden a romper la malla de las sub-culturas rurales regionales, deformando o destruyendo sus tradicionales valores hacendarios de sumisión. Traduciendo ese clima al lenguaje político de la época y a sus problemas inmediatos, Núñez escribió: "entre nosotros, el libre cambio mercantil no es sino la conversión del artesano, en simple obrero proletario, en carne de cañón o en demagogo" (Rafael Núñez, "La Reforma Política", T. 2).

A este creciente grupo social urbano (proletarios, carne de cañón y demagogos) las "élites" cimeras de los dos partidos hacen frente desde el punto de vista de la dominación social objetiva, mediante la reforma administrativa "fundamental" de 1886. Pero la perpetuación y reproducción de los modelos tradicionales de mando y obediencia, el mantenimiento de los viejos canales de ascenso social, de las pautas de aprobación o reprobación social de la conducta, es un problema que requiere otro tratamiento, para el cual no bastan las "regeneraciones" financieras.

Como ha escrito la antropóloga Margaret Mead, "el proceso mediante el cual el niño se transforma en un ser adulto, en esa complicada versión individual de su pueblo y de su época, constituye uno de los objetos de investigación más sugestivos que se ofrecen a la curiosidad del estudioso". Pero es indudable que son las simplificaciones y los mitos

religiosos, los agentes más activos y ubicuos de la transmisión de valores en cualquier cultura, en cualquier tiempo y espacio. No se trata de la propagación del dogma o de la doctrina metafísica de un credo. Sino más bien de las normas consuetudinarias -éticas o meramente habituales- en las cuales la enseñanza religiosa concentra, sublima y simboliza la complejísima red de intereses que condicionan el poder en una sociedad. Normas, explícitas o implícitas, que obran sobre los individuos "como el clima sobre la planta", para usar una feliz frase de José Ortega y Gasset.

Independientemente del contenido dogmático y doctrinal, de las concepciones éticas, de las formas jurídicas del Catolicismo Ecuménico, el clero colombiano transmite las experiencias y los intereses sociales de terminados por su propia historia subalterna y por las condiciones de su inserción en el modelo de poder dominante, tradicional.

Aún sin proponérselo intencionalmente, como agente socializador, reproduce y propaga las "racionalizaciones" que legitiman y hacen viable ese modelo de poder, condicionando cada uno de los actos individuales y colectivos y dando un perfil característico al grupo cultural entero.

Es con este clero y no con Roma, con quien pacta "La Regeneración". Es a los miembros de ese clero, particularmente adictos a quienes el Estado colombiano "recomendará" para sus ascensos y nominaciones ante el Papa, quien adquiere la tácita obligación de aceptar como norma in variable estas recomendaciones. Es a este clero y no a Roma a quien se paga la indemnización perpetua por la "desamortización" y el reconocimiento de exenciones, privilegios honoríficos y protección, en verdad no excesivos ni en extremo onerosos.

Y es también a ese clero y no a Roma -a quien la coalición "Regeneradora" entrega la suprema dirección e inspección de la educación desde las escuelas primarias hasta la Universidad pública, concediéndole poder suficiente para determinar textos y maestros y otorgándole particulares ventajas y medidas protectoras para adelantar por su propia cuenta una vasta tarea educativa y socializadora "privada".

Desde el punto de vista de la formación del poder, no parecen tener importancia alguna las tradicionales disputas de carácter "teológico" sobre la "libertad de conciencia" o la "verdad revelada" -términos en los cuales se ha examinado casi siempre el Concordato. Ni parece una deducción lógica considerar que, por ese acuerdo, el Estado colombiano "se subordina a un poder extranjero" o entrega su "soberanía", colocándose al servicio de la Iglesia Católica, entendida como un cuerpo universal y organizado.

Por el contrario, lo que aparece claro y patente es el hecho de que el Concordato asegura al Estado colombiano el servicio obsecuente, cons-

tante, ubicuo, eficaz e incansable del clero colombiano, como agente socializador, portador de los viejos valores "hacendarios" en un medio social que cambia y amenaza con la desintegración de su modelo. Y ello, por una remuneración relativamente bien modesta.

Esto es lo que ha permitido, más que otro factor cualquiera, que la estructura socio-económica de la nación cambie de manera dramática y acelerada a lo largo de un siglo, sin que simultáneamente cambien sus estructuras de poder ni las imágenes míticas del consenso colectivo creando un caso excepcional en la historia de la América Latina.

Los contemporáneos tenían de ello una conciencia menos lúcida que el autor del pacto. Así, si para Rafael Núñez "el Concordato ha sido el complemento obligado de la Constitución, por no decir su alma", el rector del Colegio del Rosario, Monseñor Rafael María Carrasquilla, exclamaba en un panegírico predicado en 1902:

"Y la inesperada reacción religiosa que todos estamos viendo y palpando, no podrá atribuirse en mucha parte al aumento de la devoción a la Virgen del Carmen; a la prodigiosa propagación de su santo escapulario?" (Carrasquilla, "Sermones y discursos").

Y así, el Concordato, aceptado por ambos partidos tradicionales, llega a ser el arco total de la coalición cimera "regeneradora".

VI - LAS CONDICIONES DE LA ALIANZA

El intento de examinar algunos de los aspectos más notorios de la coalición liberal-conservadora que llevó al poder a Rafael Núñez y había iniciado su ascenso político con la presidencia del General Julián Trujillo en 1878, dando comienzo a la transformación política conocida históricamente como "La Regeneración", conduce a la percepción de ciertos factores coincidentes que se congregan y entrecruzan entre 1880 y 1905 aproximadamente:

1. "La Regeneración" ocurre cuando el poder económico de las "élites" cimeras provincianas había sido duramente golpeado por la crisis de los precios de los productos de exportación agraria del país: el tabaco y, por unos pocos años, la quina. La balanza de pagos muestra un balance deficitario y las inversiones y dréditos extranjeros se han paralizado 22/.

2. "La Regeneración" ocurre cuando, como consecuencia de la crisis de las exportaciones, las "élites" dirigentes en los Estados Federales han perdido casi totalmente su capacidad como empleadoras, lo cual amenaza la lealtad de sus clientelas políticas, que deben ser afianzadas por medio de la guerra civil en 1876 y 1885.

D. "La Regeneración" se produce, cuando una masa importante de la población rural ha quedado desempleada por la ruptura del modelo agro-exportador tabacalero y quínero y cuando, como consecuencia, se ha producido una emigración cuantiosa del campo hacia la ciudad, impelida por los cambios económicos y por las modificaciones en la estructura de la tenencia de la tierra, provocadas por la economía tabacalera, ahora en crisis.

La dependencia del poder económico externo, para el control de los grupos políticos y el mantenimiento de las lealtades tradicionales y la necesidad de restauración de esas lealtades en las masas urbanas, parecen ser condiciones esenciales de esa alianza -si no la primera, sí la más importante- entre los partidos tradicionales -liberal y conservador-, en los últimos cien años.

Frente a tales factores, las divergencias o coincidencias "ideológicas" entre los dos partidos políticos parecen contar muy poco, como motivos determinantes de la alianza o de la violencia armada de las guerras civiles que enmarcan el proceso.

Reaccionando frente a las nuevas condiciones que impone el sector externo, "La Regeneración" reacomoda las estructuras tradicionales del poder interno, por medio de una "regeneración administrativa fundamental" y reanuda, con mayor eficacia ahora, sus lazos de dependencia con los poderes económicos y financieros del capitalismo internacional en expansión, contando para ello, con el respaldo de un estado centralizado y catequista.

NOTAS

- 1/ Bustamante, Darío, "Efectos económicos del papel moneda durante la Regeneración", Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID, en colaboración con el CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá, 1973, mimeografiado. Pág. 12.

- 2/ La primera Ley colombiana reguladora de las Cámaras de Colombia fue la 111 de 1890, expedida bajo la Presidencia de Carlos Holguín. Pero se trata solamente de conferir funciones públicas y semipúblicas a entidades ya poderosas e influyentes como "grupos de presión". En Bogotá, la Cámara de Comercio había sido creada a instancias de Miguel Samper y para el año de 1879 publicaba en Bogotá un importante periódico, órgano suyo, el cual tenía como redactor a Jorge Holguín. El 11 de enero de 1879, en su primer número, "El Economista" -que tal era el nombre del periódico- publica el texto de la Ley 24 de 1878 (24 de noviembre) sobre Cámaras, tribunales y procedimientos de comercio" expedida por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Cundinamarca.
Por esa Ley se confieren a las Cámaras de Comercio funciones de carácter judicial. Así, verbigracia, por el artículo 9o. se ordenó: "En los juicios civiles cuyo interés sea o exceda de doscientos pesos, habrá lugar para ante un Tribunal de segunda instancia, que se compondrá del Magistrado del Tribunal del Estado a quien corresponda el turno y dos jueces sacados a la suerte de la lista de Conjueces formada anualmente por la Cámara de Comercio y aprobada por el Tribunal del Estado".
De acuerdo con la Ley 111 de 1890 las Cámaras de Comercio "podrían, además, proponer cambios no sólo en las leyes estrictamente de carácter comercial sino en todas aquellas que incidieran en el Comercio y en la Industria, como las relativas a impuestos y tarifas aduaneras y sobre la organización de los servicios más utilizados por estas actividades, tales como los relacionados con los puertos, medios de transporte, vías de comunicación, bolsas, bancos y seguros (Arts. 1o., 2o. y 3o.) (Sergio Mantilla Suárez, "Las Cámaras de Comercio en Colombia", Ediciones Cámara de Comercio de Bucaramanga, Bogotá, 1972. Es especialmente revelador, cuando se piensa en sus puestos conflictos "sectoriales" entre comerciantes y terratenientes, que don Jorge Holguín aparezca redactando en tiempo de Trujillo (al comienzo de la "Regeneración") el órgano de la Cámara de Comercio de Bogotá y que don Carlos Holguín, una década más tarde, sancione la Ley 111, que fortalece vigorosamente a los comerciantes como "grupo de presión paraestatal".

- 3/ Estas clientelas partidarias han perdurado con muy pocas variaciones en la mayor parte de las zonas rurales o semi-urbanas de Colombia. Así por ejemplo en el municipio del Líbano, en el cual, en la época de la "violencia" y en años anteriores, jugaron papel fundamen

tal los habitantes de veredas y pequeños poblados fundados por generales liberales o conservadores. (J.D. Menderson, "The tragedy of El Libano").

- 4/ Característicamente, los ideólogos y caudillos políticos colombianos intentan explicar -aún hoy- sus luchas y divergencias, equiparándolas a los procesos políticos que ocurren en otros contextos, culturales prestigiosos, preferiblemente en los Estados Unidos o en la Europa Occidental. Así, por ejemplo, es caso de común ocurrencia sugerir o afirmar abiertamente que las vicisitudes de la lucha entre conservadores y liberales en Colombia y la persistencia del sistema bi-partidista, no son cosas diferentes a las que suceden en Inglaterra y en los Estados Unidos.
- 5/ Esta frase de Núñez, "sin confundirse por entero", es capital para entender la dialéctica de violencia y coalición sucesivas que forman la historia del bi-partidismo colombiano, Sin alianza, la vinculación con el poder externo se torna precaria; sin diferencias y violencia, la base del poder interno se erode y desmorona.
- 6,7,8/ La nómina de los dirigentes "regeneradores" ha sido tomada de las listas de Ministros, congresistas, directores o miembros de la Junta Directiva del Banco Nacional, miembros del Consejo de Delegatarios y Gobernadores, durante el período comprendido entre 1878 y 1905.
Sobre las oscuras vinculaciones financieras de algunas figuras "regeneradoras" nativas de la región del Caribe, como Felipe Angulo o Juan Manuel Dávila, ver por ejemplo Carlos Martínez Silva, "Las Emisiones Clandestinas del Banco Nacional".
- 9/ Las guerrillas de ~~macheteros~~ tolimeses a órdenes de Jefes como Marín o Echeverri, alcanzaron larga reputación por su sanguinario y temerario valor a lo largo de la lucha en la denominada "Guerra de los Mil Días" y sus hazañas llegaron a formar parte del folklore popular. Quizá pensando en hombres como éstos dijo Darío Echandía: "en el Tolima tenemos de herencia toda la ferocidad española y, por si algo faltara, la de los pijaos" (El Tiempo, 10 de marzo de 1974 pág. 5-B).
- 10/ Cf. Luis Eduardo Nieto Arteta, "Economía y cultura en la Historia de Colombia".
- 11/ Urrutia, "Estadísticas históricas". - La balanza de pagos deficitaria es neta hasta la época de Montoya Sáenz.
- 12/ Revisar colección de "El Relator", correspondiente al año de 1878, antesala de "La Regeneración".

- 13/ El comerciante y banquero Miguel Camacho Roldán, verbigracia, hizo notables utilidades, haciendo imprimir las emisiones clandestinas de billetes del Banco Nacional, destinadas a pagar al Banco de Bogotá y a otras especulaciones complejas. (Cf. "Las Emisiones Clandestinas").
- 14/ Morison y Commager, Op. cit.
- 15/ Ospina Vásquez, Op. cit.
- 16/ Los escándalos financieros suscitados por los proyectos ferrocarrileros son parte muy importante de la vida social y económica de la época y tema constante de artículos e informaciones periodísticos. Para una detallada información sobre la construcción de la red ferroviaria, Cf. Alfredo Ortega, "Ferrocarriles colombianos - resumen histórico", Biblioteca de Historia Nacional, Vol. XXVI, Bogotá, 1920).
- 17/ Cf. Bustamante, Op. cit. Henao y Arrubla, op. cit.
- 18/ Cf. Bustamante, op. cit.
- 19/ Bustamante, pág. 82.
- 20/ Solamente al llegar a los mercados la producción cafetera de los antioqueños, el café, ocupa un lugar importante en las exportaciones del país. Cf. Urrutia y Arrubla, "Compendio de estadísticas históricas de Colombia".
- 21/ Un análisis de las causas (externas o internas) de la crisis de los precios del tabaco y de la quina se adelanta actualmente dentro del Grupo de Ciencia Política del CID, para evaluar la hipótesis de la dependencia exterior en lo concerniente al afianzamiento de las lealtades políticas internas.

BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA

- ABELLA RODRIGUEZ, ARTURO. "Núñez", editorial Pax. Bogotá, 1945.
- ACOSTA, AURELIO (Gral.) "Memorias".
- BUSTAMANTE DARIO. "Efectos económicos del papel moneda durante La Regeneración", Centro de Investigaciones para el Desarrollo CID, Universidad Nacional de Colombia, en cooperación con CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá, 1973, mimeograf.
- CARRASQUILLA, RAFAEL MARIA. "Sermones y discursos", Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1953.
- CAMACHO ROLDAN, SALVADOR. "Escritos Varios".
- ESCOBAR URIBE, ARTURO. "El Indio Uribe", Escritos escogidos. Edit. "Hispana", Bogotá, 1947.
- GALINDO, ANIBAL. "Historia Económica y Estadística de la Hacienda Nacional, desde la Colonia hasta nuestros días", Bogotá, 1874.
- HENAO Y ARRUBLA. "Historia de Colombia", Edit. Voluntad, Bogotá, 1967.
- HENDERSON, JAMES D. "The tragedy of El Líbano - origins of the violencia in a Colombian Community". Dept. of History, Grambling College, Grambling, Louisiana, 1973, mimeografiado.
- HOLGUIN, CARLOS. "Cartas Políticas".
- KARDINER, LINTON y Otros. "Las fronteras psicológicas de la sociedad", Fondo de Cultura Económica, México, 1955.
- JARAMILLO URIBE, JAIME. "Antología del Pensamiento político colombiano". Banco de la República, Bogotá, 1972.
- MANTILLA SUAREZ, SERGIO. "Las Cámaras de Comercio en Colombia", Bogotá, 1972.
- MARTINEZ SILVA, CARLOS. "Revistas políticas publicadas en el Repertorio Colombiano", Bogotá, Imp. Nal. 1934.
- MARTINEZ SILVA, CARLOS. "Las Emisiones Clandestinas del Banco Nacional y otros ensayos", Bogotá, Imp. Nal. 1938.
- MARTINEZ SILVA, CARLOS. "Artículos doctrinarios", Bogotá, Imp. Nal. 1935.

- MARTINEZ DELGADO, LUIS. "A propósito del Doctor Carlos Martínez Silva", Bogotá, Edit. Marconi, 1931.
- MORISON, S.E. y COMMAGER H.S. "Historia de los Estados Unidos de Norteamérica", Fondo de Cultura Económica, México, 1951.
- MUNERA, LUIS A. "Núñez y el radicalismo".
- NIETO ARTETA, LUIS EDUARDO. "Economía y Cultura en la Historia de Colombia".
- NUÑEZ, RAFAEL. "La Reforma política".
- OSPINA VASQUEZ, LUIS. "Industria y Protección en Colombia", Medellín, 1955.
- OTERO MUÑOZ, GUSTAVO. "La vida azarosa de Rafael Núñez", Edit. ABC, Bogotá, 1951.
- PEREZ AGUIRRE, ANTONIO. "Los Radicales y la Regeneración", Edit. Cromos, Bogotá, 1941.
- PEREZ TRIANA, SANTIAGO. "Desde Lejos" (Asuntos Colombianos), Imprenta de Wertheimer, Lea y Cía. Londres, 1907.
- QUIJANO WALLIS, JOSE MARIA. "Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social", Imprenta Italo-Orientales, Grottaferrata, 1919.
- RODRIGUEZ GUSTAVO, HUMBERTO. "Benjamín Herrera en la Guerra y en la Paz". Universidad Libre, Bogotá, 1973.
- RESTREPO, VICENTE. "Estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia". Banco de la República, Bogotá, 1952.
- SANTA, EDUARDO. "Rafael Uribe Uribe", Ediciones Triángulo, Bogotá, 1962.
- SOTO, JOSE RAIMUNDO. "El Comercio en la Historia de Colombia", Cámara de Comercio de Bogotá, 1970.
- SOTO, FOCION. "Memorias sobre el movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez, 1884-1885", Imprenta de Arboleda y Valencia, Bogotá, 1913.
- SUAREZ, MARCO FIDEL. "Sueños de Luciano Pulgar", Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1954.
- TAMAYO, JOAQUIN. "Nuestro Siglo XIX" (La Revolución de 1899). Editorial Cromos, Bogotá, 1925.

URRUTIA, MIGUEL y ARRÜBLA, MARIC. "Compendio de Estadísticas Históricas de Colombia". Universidad Nacional, Bogotá, 1970.

PERIODICOS:

"EL RELATOR". Bogotá, año de 1878.

"EL ECONOMISTA". Bogotá, año de 1879.

"LA VOZ DEL PUEBLO". Cali, 1878.

"EL TELEGRAMA". Bogotá, año de 1886.